

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 102-2025, celebrada el día 13 de agosto del año 2025  
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6  
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal  
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario  
9 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria  
10 María Argentina Lara Lara Regidora Propietaria  
11 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente en ejercicio  
12 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente  
13 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente  
14 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente  
15 Dilsia Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente  
16 Rosita Mairena Lanza Síndica Propietaria  
17 German Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente  
18 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente

19  
20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Eladio Bonilla,  
21 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y  
22 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la  
23 siguiente agenda:

24  
25 1- Aprobación de actas anteriores: sesión extraordinaria N°100-2025, y  
26 sesión ordinaria N°101-2025.

27  
28 2- Correspondencia

29  
30 3- Mociones

1 4- Asuntos Varios

2

3 5- Cierre de sesión

4

5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
6 La Cruz, dice: Compañeras, vamos a dar inicio a esta Sesión ordinaria número  
7 102-2025. Para agenda tenemos. Compañ Vamos a dar inicio a esta Sesión  
8 ordinaria número 102.025. Para agenda tenemos los siguientes 1 aprobación de  
9 actas anteriores, 2 correspondencia, 3 mociones, 4 asuntos varios y 5 cierre de  
10 sesión. Antes de dar inicio le voy a pedir al señor Regidor Luis Ángel que nos  
11 dirija en oración.

12

13 Oración.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señor regidor. Vamos a iniciar al punto 1 que es  
17 aprobación de actas. Vamos. Ah sí, disculpe, gracias señora Secretaria. En este  
18 caso la señora regidora Viviana Loaiciga Corea indicó que por tema de cita  
19 médica no iba a estar presente, lo cual toma la propiedad del señor Regidor Luis  
20 Ángel Castillo.

21

### **ARTICULO PRIMERO**

22

### **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

23

#### **Acta de la sesión extraordinaria número 100-2025**

25

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
27 La Cruz, dice: Iniciamos a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria  
28 número 100 2025. Si algún compañero o compañera desea externar algo sobre  
29 esta acta, sívalo indicar, sino los que estén de acuerdo que levanten la mano.  
30 Quedaría aprobado en firme definitivo con cinco votos a favor.

30

#### **Acta de la sesión ordinaria número 101-2025**

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Seguidamente iniciaríamos la aprobación del acta de la sesión  
3 ordinaria número 101 2025 si algún compañero o compañera desea indicar algo  
4 sobre esta acta, sírvale indicar, si no entraríamos en votación. Levanten la mano  
5 los compañeros que estén de acuerdo. Quedaría aprobado en firme definitivo  
6 con cinco votos a favor.

## 7 ARTICULO SEGUNDO

### 8 CORRESPONDENCIA

9  
10  
11 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0359-2025, firmado por el señor Luis Alonso  
12 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual remite Plan Presupuesto Extraordinario  
13 N°. 01-2025 por el monto de ¢1 060 143 092,63 (MIL SESENTA MILLONES  
14 CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS CON 63/100), distribuido  
15 por programas presupuestarios de la siguiente manera:

16 **PROGRAMA I:** Dirección y Administración General, el monto de  
17 ¢115 127 880,34 (Ciento quince millones ciento veintisiete mil ochocientos  
18 ochenta con 34 /100).

19 **PROGRAMA II:** Servicios Comunales, el monto de ¢228 690 200,65 (Doscientos  
20 veintiocho millones seiscientos noventa mil doscientos con 65/100).

21 **PROGRAMA III:** Inversiones, el monto de ¢716 325 011,64 (Setecientos  
22 dieciséis millones trescientos veinticinco mil once con 64/100).

23 Dicho presupuesto está compuesto por recursos del superávit libre y específico  
24 resultado de Liquidación Presupuestaria del año 2024 e ingreso ordinario del  
25 Consejo de la Persona Joven.

26 No omito manifestar que se procedió a actualizar la información plurianual 2025-  
27 2028, para lo cual se requiere que el Concejo Municipal tome acuerdo de  
28 conocimiento sobre dicha información.

29 Se adjunta el Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de  
30 legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la

1 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación  
2 presupuestaria de la Contraloría General de la República, elaborada por la Licda.  
3 Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera.

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA**



**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO  
N°. 01-2025**

**La Cruz, julio 2025**

**SECCION DE INGRESOS  
INGRESOS ESTIMADOS**

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1 060 143 092,63</b>	<b>100,00%</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	7 076 015,00	0,67%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 076 015,00	0,67%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	7 076 015,00	0,67%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7 076 015,00	0,67%
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Aporte del Consejo de la Persona Joven	7 076 015,00	0,67%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1 053 067 077,63	99,33%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 053 067 077,63	99,33%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	342 807 440,79	32,34%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	710 259 636,84	0,67%

**SECCION DE GASTOS  
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1 060 143 092,63</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	10 365 935,40	0,98%
1	SERVICIOS	212 844 390,87	20,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 493 619,06	1,27%
5	BIENES DURADEROS	715 926 266,96	67,53%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107 512 880,34	10,14%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

### DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS

#### DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>	<b>115 127 880,34</b>	<b>100,00%</b>
5	BIENES DURADEROS	8 000 000,00	6,95%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107 127 880,34	93,05%

#### DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>	<b>228 690 200,65</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	10 365 935,40	4,53%
1	SERVICIOS	188 344 390,87	82,36%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 493 619,06	5,90%
5	BIENES DURADEROS	16 101 255,32	7,04%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385 000,00	0,17%

#### DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>	<b>716 325 011,64</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	24 500 000,00	3,42%
5	BIENES DURADEROS	691 825 011,64	96,58%

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 21 de julio 2025

## EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS

CODIGO	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	TOTAL
	115 127 880,34		228 690 200,65		716 325 011,64		1 060 143 092,63
<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD</b>	<b>10,86%</b>	<b>100,00</b>	<b>21,57%</b>	<b>100,00</b>	<b>67,57%</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00%</b>

7	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10 365 935,40</b>	<b>4,53</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10 365 935,40</b>
8	<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7 490 887,00</b>	<b>3,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7 490 887,00</b>
9	0.01.02	Jomales	0,00	0,00	7 490 887,00	3,28	0,00	0,00	7 490 887,00
	<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 288 869,55</b>	<b>0,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1 288 869,55</b>
10	0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	675 365,90	0,30	0,00	0,00	675 365,90
11	0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	613 503,65	0,27	0,00	0,00	613 503,65
12	<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>803 955,60</b>	<b>0,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>803 955,60</b>
13	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	763 433,60	0,33	0,00	0,00	763 433,60
14	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	40 522,00	0,02	0,00	0,00	40 522,00
15	<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>782 223,25</b>	<b>0,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>782 223,25</b>
16	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	417 525,65	0,18	0,00	0,00	417 525,65
17	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	243 131,70	0,11	0,00	0,00	243 131,70
18	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	121 565,90	0,05	0,00	0,00	121 565,90
19	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>188 344 390,87</b>	<b>82,36</b>	<b>24 500 000,00</b>	<b>3,42</b>	<b>212 844 390,87</b>
20	<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>175 843 841,21</b>	<b>76,89</b>	<b>24 500 000,00</b>	<b>3,42</b>	<b>200 343 841,21</b>
21	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	8 000 000,00	3,50	0,00	0,00	8 000 000,00
22	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo (REVISION TECNICA OBLIGATORIA)	0,00	0,00	167 414 588,05	73,21	0,00	0,00	167 414 588,05
23	<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>370 747,85</b>	<b>0,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>370 747,85</b>
24	1.06.01	Seguros	0,00	0,00	370 747,85	0,16	0,00	0,00	370 747,85
25	<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2 850 000,00</b>	<b>1,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2 850 000,00</b>
26	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	2 850 000,00	1,25	0,00	0,00	2 850 000,00
27	<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7 702 508,32</b>	<b>3,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7 702 508,32</b>
28	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	7 702 508,32	3,37	0,00	0,00	7 702 508,32
29	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13 493 619,06</b>	<b>5,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13 493 619,06</b>

1									
2	2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>180 000,00</b>	<b>0,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>180 000,00</b>
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	180 000,00	0,08	0,00	0,00	180 000,00
3		<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>							
4	2.03		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9 231 751,82</b>	<b>4,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9 231 751,82</b>
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	1 000 000,00	0,44	0,00	0,00	1 000 000,00
5	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	7 166 180,57	3,13	0,00	0,00	7 166 180,57
6	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	565 571,25	0,25	0,00	0,00	565 571,25
7	2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500 000,00</b>	<b>0,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500 000,00</b>
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	500 000,00	0,22	0,00	0,00	500 000,00
8	2.99	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3 581 867,24</b>	<b>1,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3 581 867,24</b>
9	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	1 077 000,00	0,47	0,00	0,00	1 077 000,00
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	1 000 000,00	0,44	0,00	0,00	1 000 000,00
10	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	993 315,76	0,43	0,00	0,00	993 315,76
11									
12	5	<b>BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>6,95</b>	<b>16 101 255,32</b>	<b>7,04</b>	<b>691 825 011,64</b>	<b>96,58</b>	<b>715 926 266,96</b>
	5.01		<b>8 000 000,00</b>	<b>6,95</b>	<b>7 200 000,00</b>	<b>3,15</b>	<b>167 000 000,00</b>	<b>23,31</b>	<b>182 200 000,00</b>
13	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	700 000,00	0,31	0,00	0,00	700 000,00
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	8 000 000,00	6,95	4 500 000,00	1,97	0,00	0,00	12 500 000,00
14	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	2 000 000,00	0,87	10 000 000,00	1,40	12 000 000,00
15	5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8 901 255,32</b>	<b>3,89</b>	<b>324 825 011,64</b>	<b>45,35</b>	<b>333 726 266,96</b>
	5.02.01	Edificios	0,00	0,00	3 901 255,32	1,71	44 747 050,02	6,25	48 648 305,34
16	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	96 958 780,31	13,54	96 958 780,31
	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	5 000 000,00	2,19	183 119 181,31	25,56	188 119 181,31
17	5.03	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200 000 000,00</b>	<b>27,92</b>	<b>200 000 027,92</b>
18	5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	200 000 000,00	27,92	200 000 027,92
19	6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>107 127 880,34</b>	<b>93,05</b>	<b>385 000,00</b>	<b>0,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107 512 880,34</b>
20	6.01		<b>95 400 991,59</b>	<b>82,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>95 400 991,59</b>
	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	8 392 184,61	7,29	0,00	0,00	0,00	0,00	8 392 184,61
21	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	55 936 715,14	48,59	0,00	0,00	0,00	0,00	55 936 715,14
22	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	29 963 123,00	26,03	0,00	0,00	0,00	0,00	29 963 123,00
23	6.06	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>11 726 888,75</b>	<b>10,19</b>	<b>385 000,00</b>	<b>0,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12 111 888,75</b>
24	6.06.02	Reintegros o devoluciones	11 726 888,75	10,19	0,00	0,00	0,00	0,00	11 726 888,75

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 21 de julio 2025

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR PROGRAMAS**

**DETALLE GASTO GENERAL CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1 060 143 092,63</b>	<b>100,00%</b>
1	GASTOS CORRIENTES	344 216 825,67	32,47%
2	GASTOS DE CAPITAL	715 926 266,96	67,53%

**DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>115 127 880,34</b>	<b>100,00%</b>
1	GASTOS CORRIENTES	107 127 880,34	93,05%

**DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>228 690 200,65</b>	<b>100,00%</b>
1	GASTOS CORRIENTES	212 588 945,33	92,96%
2	GASTOS DE CAPITAL	16 101 255,32	7,04%

**DETALLE GASTO CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PROGRAMA III**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>716 325 011,64</b>	<b>100,00%</b>
1	GASTOS CORRIENTES	24 500 000,00	3,42%
2	GASTOS DE CAPITAL	691 825 011,64	96,58%

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DETALLADOS GENERAL  
Y POR PROGRAMAS**

	DETALLE DEL GASTO SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	TOTAL
		115 127 880,34	100,00%	228 690 200,65	100,00%	716 325 011,64	100,00%	1 060 143 092,63
1	GASTOS CORRIENTES	107 127 880,34	93,05%	212 588 945,33	92,96%	24 500 000,00	3,42%	344 216 825,67
1,1	GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00%	212 203 945,33	92,79%	24 500 000,00	3,42%	236 703 945,33
1.1.1	Remuneraciones	0,00	0,00%	10 365 935,40	4,53%	24 500 000,00	3,42%	10 365 935,40
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	0,00%	8 779 756,55	3,84%	0,00	0,00%	8 779 756,55
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00%	1 586 178,85	0,69%	0,00	0,00%	1 586 178,85
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00%	201 838 009,93	88,26%	24 500 000,00	3,42%	226 338 009,93
1,3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107 127 880,34	93,05%	385 000,00	0,17%	0,00	0,00%	107 512 880,34
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	107 127 880,34	93,05%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	107 127 880,34
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00%	385 000,00	0,17%	0,00	0,00%	385 000,00
2	GASTOS DE CAPITAL	8 000 000,00	6,95%	16 101 255,32	7,04%	691 825 011,64	96,58%	715 926 266,96
2,1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00%	8 901 255,32	3,89%	324 825 011,64	45,35%	333 726 266,96

2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00%	3 901 255,32	1,71%	44 747 050,02	6,25%	48 648 305,34
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	96 958 780,31	13,54%	96 958 780,31
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00%	5 000 000,00	2,19%	183 119 181,31	25,56%	188 119 181,31
<b>2.2</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>6,95%</b>	<b>7 200 000,00</b>	<b>3,15%</b>	<b>367 000 000,00</b>	<b>51,23%</b>	<b>382 200 000,00</b>
2.2.1	Maquinaria y equipo	8 000 000,00	6,95%	7 200 000,00	3,15%	167 000 000,00	23,31%	182 200 000,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	200 000 000,00	27,92%	200 000 000,00

**SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**CUADRO N°.1**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICO**

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7 076 015,00	II	10		Servicios Sociales y complementarios	7 076 015,00			
						Servicios	5 530 015,35	5 530 015,35		
						Materiales y suministros	1 545 999,65	1 545 999,65		
						Total	7 076 015,00			
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	342 807 440,79	III	01		Mejoras al Plantel Municipal	30 000 000,00			
						Bienes duraderos	30 000 000,00		30 000 000,00	
			III	06		Mejoras de las canchas del polideportivo de La Cruz	18 307 440,79			
						Bienes duraderos	18 307 440,79		18 307 440,79	
			III	06		Mejoras en el Estadio Juanillo Vega Wells	24 500 000,00			
						Servicios	24 500 000,00	24 500 000,00		
			III	06		Instalación de paradero (rótulo) en La Garita	14 000 000,00			
						Bienes duraderos	14 000 000,00		14 000 000,00	

1									
2									
3			III	06	Instalación de paradero (rótulo) en El Jobo	14 000 000,00			
4					Bienes duraderos	14 000 000,00		14 000 000,00	
5									
6			III	06	Mejoras en la plaza de Los Andes	10 000 000,00			
7					Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00	
8									
9									
10			III	06	Instalación de Play Ground en área comunal de Corrales Negros de Santa Cecilia	10 000 000,00			
11					Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00	
12									
13			III	06	Cierre perimetral e iluminación exterior del edificio municipal	12 000 000,00			
14					Bienes duraderos	12 000 000,00		12 000 000,00	
15									
16			III	07	Adquisición de caja de transferencia y camión recolector	157 000 000,00			
17					Bienes duraderos	157 000 000,00		157 000 000,00	
18									
19			III	06	Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena de Tempatal	45 000 000,00			
20					Bienes duraderos	45 000 000,00		45 000 000,00	
21									
22			I	03	Administración de inversiones propias	8 000 000,00			
23					Bienes duraderos	8 000 000,00		8 000 000,00	
24					Total	342 807 440,79			
25									
26	3.3.2.2.00.00.0.0.000	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	5 666 180,57	II	03	Mantenimiento de caminos y calles	5 666 180,57		
27					Materiales y suministros	5 666 180,57	5 666 180,57		
28									
29	3.3.2.2.00.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI,	2 217 937,69	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	2 217 937,69		
30					Transferencias corrientes	2 217 937,69			2 217 937,69

1										
2										
3	3.3.2.2.00.00.0.0.000	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	59 747 050,02	III	01	Mejoras de edificio municipal en Santa Cecilia	14 747 050,02			
4						Bienes duraderos	14 747 050,02		14 747 050,02	
5				III	06	Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena de Santa Cecilia	45 000 000,00			
6						Bienes duraderos	45 000 000,00		45 000 000,00	
7						Total	59 747 050,02			
8										
9	3.3.2.2.00.00.0.0.000	Organismo de Normalización Técnica,	1 108 968,84	I	04	Registro de deudas, fondos y	1 108 968,84			
10		1% del IBI, Ley Nº 7729				transferencias				
11						Transferencias corrientes	1 108 968,84			1 108 968,84
12	3.3.2.5.00.00.0.0.000	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	55 936 715,14	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	55 936 715,14			
13						Transferencias corrientes	55 936 715,14			55 936 715,14
14										
15	3.3.2.7.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	24 431 423,01	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	24 431 423,01			
16						Transferencias corrientes	24 431 423,01			24 431 423,01
17	3.3.2.9.00.00.0.0.000	Unión Nacional de Gobiernos Locales	3 466 197,96	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	3 466 197,96			
18						Transferencias corrientes	3 466 197,96			3 466 197,96
19	3.3.2.11.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	280 746,59	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	280 746,59			
20						Transferencias corrientes	280 746,59			280 746,59
21	3.3.2.12.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1 768 703,55	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	1 768 703,55			
22						Transferencias corrientes	1 768 703,55			1 768 703,55
23										
24	3.3.2.16.00.00.0.0.000	Proyectos y programas para la Persona Joven	2 203 814,49	II	10	Servicios sociales y complementarios	2 203 814,49			
25						Servicios	1 318 814,14	1 318 814,14		
26						Materiales y suministros	500 000,35	500 000,35		
27						Transferencias corrientes	385 000,00			385 000,00
28	3.3.2.17.00.00.0.0.000	Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	6 432 596,42	II	25	Protección al medio ambiente	6 432 596,42			

29

30

1

2						Remuneraciones	5 532 115,35	5 532 115,35		
3						Servicios	900 481,07	900 481,07		
4	3.3.2.18.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	46 958 780,31	III	02	Unidad Técnica de Gestión Vial	46 958 780,31			
5						Bienes duraderos	46 958 780,31		46 958 780,31	
6										
7	3.3.2.18.00.00.0.0.000	Fondo de parques y obras de ornato	2 899 803,53	II	05	Mantenimiento de parques y obras de ornato	2 899 803,53			
8						Remuneraciones	2 638 819,05	2 638 819,05		
9						Servicios	94 433,00	94 433,00		
10						Materiales y suministros	166 551,48	166 551,48		
11										
12	3.3.2.19.00.00.0.0.000	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley Nº 9156	11 564 715,65	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	11 564 715,65			
13						Transferencias corrientes	11 564 715,65			11 564 715,65
14	3.3.2.21.00.00.0.0.000	Plan de lotificación	3 901 255,32	II	09	Educativo, cultural y deportivo	3 901 255,32			
15						Bienes duraderos	3 901 255,32		3 901 255,32	
16	3.3.2.22.00.00.0.0.000	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	162 173,10	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	162 173,10			
17						Transferencias corrientes	162 173,10			162 173,10
18	3.3.2.24.00.00.0.0.000	20% fondo pago mejoras zona turística	414 993 052,05	III	02	Construcción de puente peatonal a Playa Morro	50 000 000,00			
19						Bienes duraderos	50 000 000,00		50 000 000,00	
20										
21				III	07	Expropiaciones de terrenos para abrir calles públicas a ZMT	200 000 000,00			
22						Bienes duraderos	200 000 000,00		200 000 000,00	
23				II	15	Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	164 993 052,05			
24						Servicios	164 993 052,05	164 993 052,05		
25						Total	414 993 052,05			
26	3.3.2.25.00.00.0.0.000	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	184 657,88	II	09	Educativo, cultural y deportivo	184 657,88			
27						Materiales y suministros	184 657,88	184 657,88		
28	3.3.2.25.00.00.0.0.000	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	184 657,88	II	09	Educativo, cultural y deportivo	184 657,88			
29						Materiales y suministros	184 657,88	184 657,88		

30

1										
2										
3	3.3.2.25.00.00.0.0.000	Federación de Municipalidades de Guanacaste	2 065 502,03	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	2 065 502,03			
4						Transferencias corrientes	2 065 502,03			2 065 502,03
5										
6	3.3.2.26.00.00.0.0.000	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	4 124 796,78	I	04	Registro de deudas, fondos y transferencias	4 124 796,78			
7						Transferencias corrientes	4 124 796,78			4 124 796,78
8										
9										
10	3.3.2.26.00.00.0.0.000	Utilidades de comisiones de fiestas Año 2024, art. 8 Ley 4286-68	6 795 073,13	III	06	Mejoras y mantenimiento de la gradería del campo ferial de La Cruz	6 795 073,13			
11						Bienes duraderos	6 795 073,13			6 795 073,13
12	3.3.2.27.00.00.0.0.000	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	35 148 167,51	II	15	Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	35 148 167,51			
13						Remuneraciones	2 195 001,00	2 195 001,00		
14						Servicios	15 507 595,26	15 507 595,26		
15						Materiales y suministros	5 245 571,25	5 245 571,25		
16						Bienes duraderos	12 200 000,00			12 200 000,00
17	3.3.2.28.00.00.0.0.000	40% obras mejoramiento del Cantón:	18 016 667,39	II	15	Mejoras en área comunal de Barrio Santa Rosa	18 016 667,39			
18						Bienes duraderos	18 016 667,39			18 016 667,39
19										
20			1 060 143 092,63				1 060 143 092,63	236 703 945,33	715 926 266,96	107 512 880,34

21 Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz,  
22 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la  
23 Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporado en el Presupuesto  
24 Extraordinario N°.01-2025.

25 Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

26 Fecha: 21 de julio 2025

27

28 Firma del funcionario responsable:

29

30

**SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**CUADRO N.º 2**  
**APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT**

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
				Subpartida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	342 807 440,79	Programa III: Inversiones: Mejoras al Plantel Municipal	5.02.01 Edificios	30 000 000,00		30 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Mejoras de las canchas del polideportivo de La Cruz	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 307 440,79		18 307 440,79	
			Programa III: Inversiones: Mejoras en el Estadio Juanillo Vega Wells	1.04.03 Servicios de ingeniería	24 500 000,00		24 500 000,00	
			Programa III: Inversiones: Instalación de paradero (rótulo) en La Garita	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	14 000 000,00		14 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Instalación de paradero (rótulo) en El Jobo	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	14 000 000,00		14 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Mejoras en la plaza de Los Andes	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00		10 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Instalación de Play Ground en área comunal de Corrales Negros de Santa Cecilia	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10 000 000,00		10 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Cierre perimetral e iluminación exterior del edificio municipal	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	12 000 000,00		12 000 000,00	
			Programa III: Inversiones: Adquisición de caja de transferencia y camión recolector	5.01.02 Equipo de transporte	157 000 000,00		157 000 000,00	
			Programa I: Administración de Inversiones propias	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	8 000 000,00		8 000 000,00	
			Programa III: Inversiones, Mejoras en la Plaza de fútbol de Tempatal	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	45 000 000,00		45 000 000,00	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	710 259 636,84	Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central, Órgano de Normalización Técnica	1 108 968,84			1 108 968,84
			Programa I: Registro de deudas, fondos y	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados,	2 217 937,69			2 217 937,69

1			transferencias	Junta Administrativa del Registro Nacional			
2			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados, CONAGEBIO	280 746,59		280 746,59
3			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados, Fondo de Parques Nacionales	1 768 703,55		1 768 703,55
4			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados, Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	4 124 796,78		4 124 796,78
5			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Juntas de educación	55 936 715,14		55 936 715,14
6			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales, Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala	2 065 502,03		2 065 502,03
7			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales, Unión Nacional de Gobiernos Locales	3 466 197,96		3 466 197,96
8			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deportes y Recreación	24 431 423,01		24 431 423,01
9			Programa I: Registro de deudas, fondos y transferencias	6.06.02 Reintegros y devoluciones (FODESAF/Ministerio de Hacienda)	11 726 888,75		11 726 888,75
10			Programa II: Educativo, cultural y deportivo (Biblioteca)	5.02.01 Edificios	3 901 255,32		3 901 255,32
11			Programa III: Inversiones, Mejoras de edificio municipal en Santa Cecilia	5.02.01 Edificios	14 747 050,02		14 747 050,02
12			Programa III: Inversiones, Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena de Santa Cecilia	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	45 000 000,00		45 000 000,00
13			Programa III: Inversiones, Unidad Técnica de Gestión Vial	5.02.02 Vías de comunicación	46 958 780,31		46 958 780,31
14			Programa III: Inversiones, Construcción de puente peatonal a Playa Morro	5.02.02 Vías de comunicación	50 000 000,00		50 000 000,00
15			Programa III: Inversiones, Mejoras y mantenimiento de la gradería del campo ferial de La	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 795 073,13		6 795 073,13

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1			Cruz					
2			<b>Programa III: Inversiones,</b> Mejoras en área comunal de Barrio Santa Rosa	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras				18 016 667,39
3					18 016 667,39			
4			<b>Programa III: Inversiones,</b> Expropiaciones de terrenos para abrir calles públicas a ZMT	5.03.01 Terrenos				200 000 000,00
5					200 000 000,00			
5			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de caminos y calles	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos			5 666 180,57	
6					5 666 180,57			
6			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.01.02 Jomales ocasionales			1 908 000,00	
7					1 908 000,00			
8			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.03.03 Decimotercer mes			172 022,10	
8					172 022,10			
9			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.03.04 Salario escolar			156 265,20	156 265,20
9					156 265,20			
10			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social			194 453,80	194 453,80
10					194 453,80			
11			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal			10 321,35	10 321,35
11					10 321,35			
12			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social			104 864,65	104 864,65
12					104 864,65			
13			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias			61 927,95	61 927,95
13					61 927,95			
14			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral			30 964,00	30 964,00
14					30 964,00			
15			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	1.06.01 Seguros			94 433,00	94 433,00
15					94 433,00			
16			<b>Programa II: Servicios Comunales,</b> Mantenimiento de parques y obras de ornato	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			166 551,48	166 551,48
16					166 551,48			
17			<b>Programa II: Servicios comunales,</b> Educativo, cultural y deportivo	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros			369 315,76	369 315,76
17					369 315,76			
18			<b>Programa II: Servicios comunales,</b> Servicios sociales y complementarios	1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			1 318 814,14	1 318 814,14
18					1 318 814,14			

24

25

26

27

28

29

30

1				Programa II: Servicios comunales, Servicios sociales y complementarios	2.99.04 Textiles y vestuario				
2						500 000,35	500 000,35		
3				Programa II: Servicios comunales, Servicios sociales y complementarios	6.06.01 Indemnizaciones	385 000,00	385 000,00		
4				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.01.02 Jomales ocasionales	1 582 887,00	1 582 887,00		
5				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.03.03 Decimotercer mes	142 710,45	142 710,45		
6				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.03.04 Salario escolar	129 638,45	129 638,45		
7				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	161 319,90	161 319,90		
8				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8 562,65	8 562,65		
9				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	92 818,90	92 818,90		
10				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	51 375,75	51 375,75		
11				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	25 687,90	25 687,90		
12				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	1.04.02 Servicios jurídicos	8 000 000,00	8 000 000,00		
13				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	1.04.06 Servicios generales	429 253,16	429 253,16		
14				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	164 993 052,05	164 993 052,05		
15				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	1.06.01 Seguros	78 342,10	78 342,10		
16				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 000 000,00	7 000 000,00		
17				Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	180 000,00	180 000,00		

24

25

26

27

28

29

30

1				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.03.01 Materiales y productos metálicos	1 000 000,00	1 000 000,00		
2				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1 500 000,00	1 500 000,00		
3				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.03.03 Madera y sus derivados	500 000,00	500 000,00		
4				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.03.06 Materiales y productos de plástico	565 571,25	565 571,25		
5				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.04.01 Herramientas e instrumentos	500 000,00	500 000,00		
6				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	1 000 000,00		
7				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	700 000,00		700 000,00	
8				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	5.01.05 Equipo y programas de cómputo	4 500 000,00		4 500 000,00	
9				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 000 000,00		2 000 000,00	
10				<b>Programa II: Servicios comunales, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre</b>	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	5 000 000,00		5 000 000,00	
11				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.01.02 Jomales	4 000 000,00	4 000 000,00		
12				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.03.03 Decimotercer mes	360 633,35	360 633,35		
13				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.03.04 Salario escolar	327 600,00	327 600,00		
14				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	407 659,90	407 659,90		
15				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21 638,00	21 638,00		
16				<b>Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente</b>	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	219 842,10	219 842,10		

24

25

26

27

28

29

30

1				Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	129 828,00	129 828,00		
2				Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	64 914,00	64 914,00		
3				Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente	1.06.01 Seguros	197 972,75	197 972,75		
4				Programa II: Servicios comunales, Protección del medio ambiente	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	702 508,32	702 508,32		
5									
6									
7									
8	<b>TOTAL</b>		1 053 067 077,63			1 053 067 077,63	205 512 930,33	740 426 266,96	107 127 880,34

9

10 Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz,  
 11 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la  
 12 totalidad de los recursos de superávit incorporados en el presupuesto Extraordinario N°. 01-2025.  
 13

14

15 Firma del funcionario responsable:

16

### JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

17

18	1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	7 076 015,00	0,67%
----	-----------------------	--	--------------	-------

19

20 Se incorpora el monto de ¢ 7 076 015, 00 (siete millones setenta y seis mil quince  
 21 con 00/100) provenientes de transferencia realizada por el Consejo Nacional de la  
 22 Persona Joven comunicado mediante oficio CPJ-DE-OF-0076-2025 del Consejo  
 23 de la Persona Joven.

23

24	3.3.1.0.00.00.0.0.000	<b>SUPERÁVIT LIBRE</b>	342 807 440, 79	32,34%
----	-----------------------	------------------------	-----------------	--------

25

26

27

28

29

30

1 Se incorpora el monto de ¢ 342 807 440,79 (Trescientos cuarenta y dos millones  
2 ochocientos siete mil cuatrocientos cuarenta con 79/100), correspondientes al  
3 Superávit Libre, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024,  
4 aprobada mediante acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria #63-2025 verificada  
5 por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 10 de febrero del año en curso  
6 y ajuste a la Liquidación Presupuestaria del año 2024 aprobada mediante acuerdo  
7 #1-2 de la Sesión Extraordinaria #95-2025 verificada por La Municipalidad de La  
8 Cruz Guanacaste, el día 14 de julio del año en curso. Dicho superávit corresponde  
9 a los rubros de impuestos sobre la construcción, patentes municipales, otras  
10 licencias, timbres municipales, alquileres, multas, intereses moratorios etc.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	<b>SUPERÁVIT ESPECIFICO</b>	710 259 636,84	67,00%
-----------------------	-----------------------------	----------------	--------

11 Se incorpora el monto de ¢710 259 636,84 (Setecientos diez millones doscientos  
12 cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y seis con 84/100), correspondientes al  
13 Superávit Libre, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024,  
14 aprobada mediante acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria #63-2025 verificada  
15 por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 10 de febrero del año en curso  
16 y ajuste a la Liquidación Presupuestaria del año 2024 aprobada mediante acuerdo  
17 #1-2 de la Sesión Extraordinaria #95-2025 verificada por La Municipalidad de La  
18 Cruz Guanacaste, el día 14 de julio del año en curso. Dicho superávit está  
19 compuesto por: Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas,  
20 Juntas de educación, Comité Cantonal de Deportes, Unión de Gobiernos Locales,  
21 Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO, Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques  
22 Nacionales, Fondo de parques y obras de ornato, Proyectos y programas para la  
23 Persona Joven, Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente, Fondo  
24 Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, Impuesto a personas que  
25 salen del país por aeropuertos Ley N° 9156, Plan de lotificación, FODESAF Red  
26 de Cuido construcción y equipamiento, 20% fondo pago mejoras zona turística,  
27 40% Obras mejoramiento zonas turísticas y 40% obras mejoramiento del Cantón.  
28  
29  
30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2024 y que corresponde a saldos de transferencias de ley de Juntas de educación, Comité Cantonal de Deportes, Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729, Unión de Gobiernos Locales, Junta Administrativa del Registro Nacional, Federación de Municipalidades de Guanacaste, Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO y Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales.

También se incluye contenido en la subpartida de reintegros y devoluciones con la finalidad de realizar devolución a Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares FODESAF y Ministerio de Hacienda.

También se incluye el monto de ¢8 000 000,00 (ocho millones netos) en la subpartida de Equipo y programas de cómputo para la adquisición de un servidor para la Administración General

**JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

**0. REMUNERACIONES**

Se incluye contenido en las subpartidas de jornales ocasionales, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales en los servicios de Parques y obras de ornato para llevar a cabo limpieza de parques y zonas verdes, Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre con la finalidad de contratar personal ocasional para la temporada lluviosa (chapeas y mantenimiento de la zona publica de ZMT) y temporada alta del mes de diciembre y Protección del medioambiente, en cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley N°7788 sobre estrategias de protección del medio ambiente, se justifica el uso de los jornales para realizar labores de limpieza y mantenimiento durante los meses de setiembre y diciembre, momentos en los cuales se incrementa significativamente la afluencia de personas debido a actividades cívicas, culturales y recreativas organizadas en el cantón. Estas actividades generan una mayor acumulación de residuos, por lo que es indispensable contar con personal adicional para garantizar la limpieza y el adecuado manejo de los residuos sólidos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al bienestar de la ciudadanía.

1  
2 **1. SERVICIOS**

3 Se incluye contenido en las subpartidas de Alquiler de maquinaria, equipo y  
4 mobiliario, otros servicios de gestión y apoyo y actividades de capacitación del  
5 servicio de sociales y complementarios para el desarrollo de actividades del  
6 programa de la Persona Joven denominado Joven Emprende La Cruz 2025, así  
7 como también realizar actividades en torno a las temáticas solicitadas en la ley

8 10.620, que dispuso un presupuesto específico de ¢2 421 536, 00 (Dos millones  
9 cuatrocientos veintiún mil quinientos treinta y seis con 00/100), "para la creación  
10 de actividades culturales y artísticas, para la prevención de la violencia y mejora  
11 de la salud mental en Jóvenes", del cantón de La Cruz.

12 Se incorpora también contenido presupuestario en las subpartidas de servicios  
13 jurídicos, servicios generales, seguros y mantenimiento y reparación de equipo de  
14 transporte de los servicios de Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre y  
15 Protección del medioambiente con la finalidad de realizar la contratación de  
16 notario para la desinscripción de fincas en concesión ante el Registro Nacional,  
17 Instalación de persianas para la oficina de ZMT, seguros de riesgos del trabajo y  
18 mantenimientos preventivos para los vehículos de la Zona Marítimo terrestre y del  
19 camión utilizado para la recolección y transporte de residuos, asegurando que las  
20 condiciones mecánicas del vehículo sean óptimas para enfrentar el aumento de  
21 las cargas de trabajo durante meses críticos con la finalidad de mantener en  
22 buenas condiciones el equipo es fundamental para evitar interrupciones en el  
23 servicio de recolección y para cumplir con los principios de eficiencia, seguridad y  
24 protección ambiental.

25 En la subpartida de Otros servicios de gestión y apoyo se incorpora el monto de  
26 ¢164 993 052,05 (ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil  
27 cincuenta y dos con 05/100) para contratación para elaboración de planes  
28 reguladores costeros.  
29

30 **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incluye contenido en las subpartidas de materiales y productos minerales y  
asfálticos del servicio de Mantenimiento de caminos y calles, útiles y materiales de  
resguardo y seguridad del servicio de parques y obras de ornato para la compra  
de compra de guantes y otros útiles de resguardo y seguridad, dado que el  
personal encargado de la limpieza de los parques y zonas verdes debe contar con  
el equipo de protección adecuado para realizar sus labores de forma segura y  
conforme a la normativa vigente de salud ocupacional. Estos materiales son

1  
2 esenciales para proteger al personal de riesgos físicos y biológicos asociados con  
3 el manejo de residuos y el mantenimiento de áreas públicas, otros útiles  
4 materiales y suministros del servicio de educativo cultural y deportivo, Productos  
5 de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario y otros útiles, materiales y  
6 suministros del servicio de sociales y complementarios para el desarrollo de  
7 actividades del programa de la Persona Joven denominado Joven Emprende La  
8 Cruz 2025.

9 También se incluye contenido en las subpartidas de tintas, pinturas y diluyentes,  
10 materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos,  
11 madera y sus derivados, materiales y productos de plástico, herramientas e  
12 instrumentos y útiles y materiales de limpieza del servicio de Mejoramiento en la  
13 Zona Marítimo Terrestre.

#### 14 **5. BIENES DURADEROS**

15 Se incluye contenido económico en las subpartidas edificios del servicio de  
16 Educativo, cultural y deportivo con la finalidad de realizar mejoras internas a la  
17 Biblioteca Municipal mediante la construcción del cubículo-oficina para la  
18 encargada y maquinaria y equipo para la producción, equipo y programas de  
19 cómputo, equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo y otras  
20 construcciones, adiciones y mejoras para la compra de maquina chapeadora,  
21 computadora, impresora multiuso baterías sanitarias, mesas y bancas de  
22 concreto, del servicios de Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre.

#### 23 **6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

24 Se incluye contenido económico en la subpartida de indemnizaciones del servicio  
25 de sociales y complementarios con la finalidad de realizar pago por este concepto  
26 derivado de la Contratación de servicio de alimentación y bebidas para encuentros  
27 de juventudes La Cruz, 2024LD-000065-0029400001, según lo indicado mediante  
28 oficio MLC-GC-OF-011-2025 suscrito por el Señor Olger Steve Vega Espinoza,  
29 Gestor Cultural. (Véase otros anexos, oficio adjunto).

### 30 **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

#### **PROGRAMA III: INVERSIONES**

##### **1. SERVICIOS**

Se incluye el monto de ¢ 24 500 000,00 (veinticuatro millones quinientos mil en la subpartida de servicios de ingeniería con la finalidad de realizar mejoras al Estadio Juanillo Vega Wells de La Cruz, mediante la contratación para permisos y perforación de pozo para garantizar agua para el riego de dicho estadio.

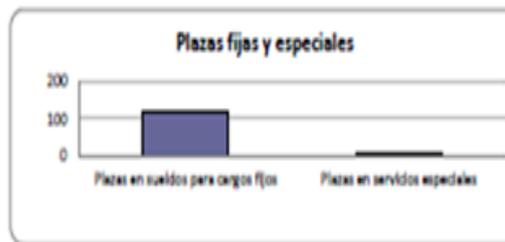


MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
CUADRO N.º 3  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2						
Profesional	16	3	0	11	9		23	0	0	23			
Técnico	10	0	0	5	5		14	0	0	14			
Administrativo	8	0	0	8	0		1	0	0	1			
De servicio	42	0	0	26	17		0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

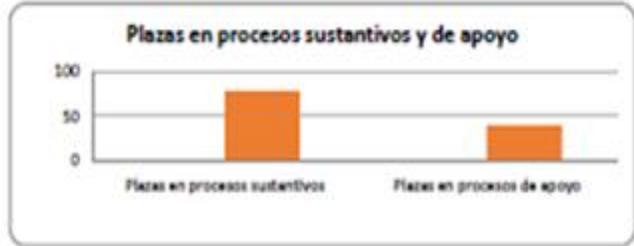
**RESUMEN:**

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	116
Plazas en servicios especiales	3
<b>Total de plazas</b>	<b>119</b>

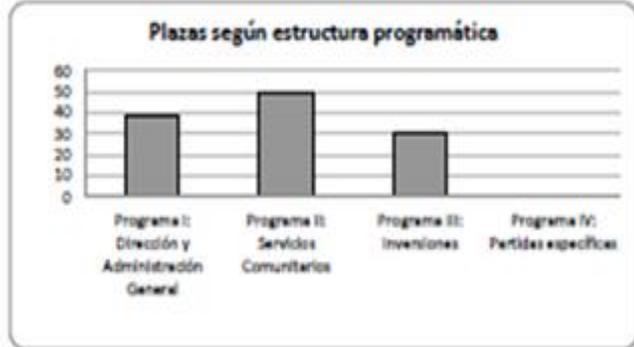


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	79
Plazas en procesos de apoyo	40
<b>Total de plazas</b>	<b>119</b>



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	38
Programa II: Servicios Comunitarios	50
Programa III: Inversiones	31
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>119</b>



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023	Presupuesto inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	116	0	0	116	116	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	79	0	0	79	79	0	
Procesos de apoyo	40	0	0	40	40	0	

Funcionario responsable: María Concepción Chacon Peña

Fecha: 28/9/2024

**MARIA CONCEPCION  
CHACON PEÑA  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
MARIA CONCEPCION  
CHACON PEÑA (FIRMA)  
Fecha: 2025.07.07 14:50:30  
-06'00'

Versión actualizada a julio de 2023

**CUADRO N°.5**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES**  
**PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			95 400 991,59	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			95 400 991,59	
6.01.01	Órgano de Normalización Técnica		Ley 7729	1 108 968,84	Transferencia de Ley
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley 7729 y 7509	2 217 937,69	Transferencia de Ley
6.01.02	CONAGEBIO		Ley 7788	280 746,59	Transferencia de Ley
6.01.02	Fondo de Parques Nacionales		Ley 7788	1 768 703,55	Transferencia de Ley
6.01.02	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		Ley 5347	4 124 796,78	Transferencia de Ley
6.01.03	Juntas de educación		Ley 7729	55 936 715,14	Transferencia de Ley
6.01.04	Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala		Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala	2 065 502,03	Transferencia de Ley
6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales		Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales	3 466 197,96	Transferencia de Ley
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación		Código Municipal	24 431 423,01	Transferencia de Ley
	<b>TOTAL</b>			<b>95 400 991,59</b>	

**Elaborado por:** Licda. Laura Moraga Rodríguez  
**Fecha:** 21 de julio de 2025

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ANEXO N°. 6**  
**Aportes en especie para servicios y proyectos comunales**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>0,00</b>

**Elaborado por:** Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 21 de julio de 2025

**ANEXO N°. 7**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>212 844 390,87</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>13 493 619,06</b>
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>715 926 266,96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>942 264 276,89</b>

**Elaborado por:**  
Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 21 de julio de 2025

**INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028**  
**-En millones de colones corrientes-**

<b>Nombre de la Institución:</b>	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE
----------------------------------	-------------------------------------

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 695 923,25</b>	<b>2 810 329,61</b>	<b>2 881 576,35</b>	<b>2 966 712,47</b>
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	529 543,09	527 933,61	546 913,21	566 989,44
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	362 686,72	377 685,15	425 707,65	443 535,68
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	26 927,80	26 927,80	26 927,80	35 686,35
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	453 076,68	560 728,89	571 212,29	589 190,82
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	246 659,06	250 463,86	247 216,84	257 374,55
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	4 500,00	4 500,00	2 717,47	7 156,32
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30 550,26	27 186,68	25 977,47	31 875,70
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1 041 979,64	1 034 903,62	1 034 903,62	1 034 903,61
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1 947 242,75</b>	<b>1 794 923,32</b>	<b>1 794 923,32</b>	<b>1 794 923,32</b>
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 947 242,75	1 794 923,32	1 794 923,32	1 794 923,32
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 251 539,98</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	342 807,44	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	908 732,54	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5 894 705,98</b>	<b>4 605 252,93</b>	<b>4 676 499,67</b>	<b>4 761 635,79</b>

MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2025	2026	2027	2028
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	<b>3 669 467,13</b>	<b>3 500 606,01</b>	<b>3 530 372,75</b>	<b>3 609 188,86</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	1 913 352,33	1 925 841,66	1 942 918,97	1 962 187,66
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 568 289,60	1 382 896,49	1 390 624,94	1 444 582,69
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	187 825,20	191 867,86	196 828,84	202 418,51
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2 157 919,87</b>	<b>1 058 715,44</b>	<b>1 100 195,44</b>	<b>1 106 515,45</b>
2.1.1 Edificaciones	48 648,31	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	1 056 508,15	819 734,45	815 734,45	833 734,45
2.1.4 Instalaciones	8 634,51	-	-	-
2.1.5 Otras obras	359 850,97	151 265,72	175 045,71	179 265,72
2.2.1 Maquinaria y equipo	279 276,38	66 415,27	85 415,28	59 015,28
2.2.2 Terrenos	248 454,82	-	-	-
2.2.3 Edificios	27 733,85	-	-	10 000,00
2.2.4 Intangibles	21 300,00	21 300,00	24 000,00	24 500,00

2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	107 127,88	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	385,00	-	-	-
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>67 318,98</b>	<b>45 931,48</b>	<b>45 931,48</b>	<b>45 931,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 894 705,98</b>	<b>4 605 252,93</b>	<b>4 676 499,67</b>	<b>4 761 635,79</b>

**EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN PLURIANUAL DE LA INSTITUCIÓN**

Referencia del Acuerdo en el que el Jierarca conoció la información plurianual

**Información de Planificación Institucional de mediano plazo**

**Nombre de los documentos de planificación al cual está vinculada la información plurianual** Presupuesto Anual Operativo 2025, Presupuesto Cero de Partidas Específicas, Presupuesto Extraordinario Nº. 01-2025, Plan Estratégico Municipal 2023-2027, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

**Período de vigencia del documento de planificación al cual está vinculada la información plurianual** Plan Estratégico Municipal 2023-2027 / Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2017/2026

**Indicar cada uno de los objetivos de los planes de mediano plazo al cual está vinculada la información plurianual**

El objetivo general del Plan Estratégico Municipal vigente es: Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que fortalezca las capacidades de dirección y liderazgo para la gestión del gobierno local en los procesos de desarrollo humano local, en el marco del respeto de los derechos humanos y el medio ambiente y con una acción que integre la participación ciudadana. El plan anual operativo establece siete áreas estratégicas cuyos objetivos estratégicos son: 1. Área Estratégica: Desarrollo Institucional, Objetivo Estratégico: Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz. 2. Área estratégica: Equipamiento Objetivo Estratégico: Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas. 3. Área estratégica: Medio Ambiente Objetivo Estratégico: Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental. 4. Área estratégica: Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo Objetivo Estratégico: Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón. 5. Área estratégica: Política Social Local Objetivo Estratégico: Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género. 6. Área estratégica: Desarrollo Económico Local Objetivo Estratégico: Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca. 7. Área estratégica: Infraestructura Vial Objetivo Estratégico: Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón. A continuación, se detalla los ejes y objetivos estratégicos que vinculan el Presupuestos Plurianual con la planificación institucional de mediano y largo plazo para los periodos en estudio: - Ejecución de obra pública para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo en La Cruz. - Ejecución de actividades de coordinación inter distrital, inter institucional e inter organizacional que se enfoquen en el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón. - Diversificación permanente de las opciones educativas para todas las edades, así como, formación profesional y técnica en el cantón. - Políticas cantonales de mejoramiento continuo de los servicios públicos del Cantón, las cuales fomentan buenas prácticas de uso y manejo del recurso hídrico, para la sostenibilidad del agua y abastecimiento de las familias en el Cantón.

- Inversión de recursos para lograr una Infraestructura Cantonal en excelente estado, con un adecuado y de fácil acceso para el desarrollo humano cantonal. - Ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación del ordenamiento territorial (Plan Regulador) en el Cantón de La Cruz, con integración de empresa públicas, privadas e inversionistas que consoliden la dinámica financiera y el equilibrio de los recursos naturales en armonía con el Ambiente. - Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones educativas y formativas en relación a la democracia local y la participación ciudadana. En el punto de Área Estratégica de Desarrollo Institucional Municipal el Plan Estratégico Municipal menciona otros temas relevantes:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

- Que las direcciones junto con los departamentos planifiquen las compras con tiempo estimando la necesidad de acuerdo a la demanda de servicios. - Elaborar una estimación semestral de los requerimientos de cada departamento y distribuir en el calendario anual fechas específicas para la presentación de compras. - La incorporación de la tecnología con modalidades virtuales en la capacitación, simplificación de trámites mediante un sistema de base de datos, para una mejora en el control de los documentos y archivos de procesos de compra.
- Capacitar en contratación administrativa a todos los departamentos y especialmente al personal que tiene que participar en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de utilizar la herramienta SICOP. - Se elaboró el Reglamento de Control Interno y el Sistema Específico de Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos			
Analizar el 80% de los ingresos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto -El análisis de los ingresos nuevos y de financiamiento se deben registrar en los siguientes apartados-	Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos	Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso	Observaciones adicionales en caso de ser necesario
1.1.2.1.01.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	Se analizó el comportamiento del ingreso correspondiente al impuesto sobre Bienes Inmuebles, uno de los ingresos de mayor relevancia, el cual ha tenido un comportamiento de crecimiento sostenible en el tiempo lográndose cumplir con las metas proyectadas con respecto al proyecto de Catastro Municipal y financiamiento de servicios comunitarios y otros proyectos de inversión. Así también se tomó en cuenta el crecimiento histórico del periodo 2021-2024 el cual fue usado para la proyección y comparación por medio del método de mínimos cuadrados	Como medida para incrementar los ingresos se pretende mejorar la gestión de cobro, actualizando y depurando las bases de datos de los contribuyentes y de reglamentos internos, logrando así también reducir los niveles de morosidad. Ampliar los canales de recaudación de impuestos y tasas Implementación de nuevas estrategias de cobro	
1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales comerciales y otros permisos	Se tomó en cuenta el crecimiento histórico del ingreso año con año del periodo 2021- 2024 el cual es usado para la proyección por medio del método de regresión logarítmica los ingresos del periodo plurianual	Reforzar las labores de inspección de las licencias municipales con la finalidad de verificar que los diferentes negocios se encuentren a derecho.	
1.3.1.2.05.04.1.0.000 Servicios de recolección de basura	Se incorpora la actualización de la tasa del servicio de Residuos sólidos que entrara a regir a partir del año 2025 y se mantendrá la política de actualización y revisión de tasas en la visión plurianual	Mantener continuidad en los procesos de cobro administrativo con la finalidad de garantizar una recaudación oportuna de los ingresos y la recuperación de la morosidad Dotar al departamento tributario de los recursos necesarios para el desempeño de las labores de inspecciones y cobros Actualizar anualmente las tarifas y precios en los servicios	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		comunales.	
1.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes del Gobierno Central	Siendo que las transferencias corrientes son recursos específicos provenientes de Ley se procedió a utilizar para las estimaciones, el monto notificado para el periodo 2025, siendo estas transferencias las correspondientes a la Ley 9154 de impuestos fronterizos y La Ley sobre el Impuesto al Cemento. Lo anterior con la finalidad de crear un escenario conservador sobre estos ingresos.	Realizar un análisis comparativo de ingresos comparado con los ingresos del periodo anterior y la ejecución de ingresos según lo presupuestado a la fecha	
2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias de capital del Gobierno Central	Se analizó el comportamiento del ingreso correspondiente a la Ley 8114, el cual ha venido en crecimiento año con año mismo que se espera para el periodo 2025-2028, sin embargo, siendo que las transferencias de capital son recursos específicos provenientes de Ley se procedió a utilizar para las estimaciones, el monto notificado para el periodo 2025, siendo estas transferencias las correspondientes a la Ley 8114 y Ley de Licores Nacionales y Extranjeros. Lo anterior con la finalidad de crear un escenario conservador sobre estos ingresos.	Realizar un análisis comparativo de ingresos comparado con los ingresos del periodo anterior y la ejecución de ingresos según lo presupuestado a la fecha	
<b>Analizar el 80% de los gastos más significativos en términos cuantitativos dentro del presupuesto a nivel de subpartida del Clasificador Económico del Gasto</b>	<b>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de gastos</b>	<b>Acciones necesarias en el largo plazo para asegurar la sostenibilidad de los gastos</b>	<b>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	Se estima un crecimiento de un 1 % en los salarios por aumentos al costo de vida a partir del año 2026 al 2028 No se contemplan gastos por creación de plazas nuevas fijas. En el Presupuesto Extraordinario Nº. 01-2025 se incorporan recursos en remuneraciones para la contratación de jornales ocasionales.	Revisión y actualización de la Escala de salario global	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Las estimaciones en los gastos por servicios y materiales se realizaron por línea de regresión utilizando los comportamientos históricos para obtener las proyecciones plurianuales. También se analizaron las necesidades detectadas por la Administración para la buena operatividad del Gobierno Local en los periodos siguientes. Se consideraron las necesidades y prioridades de las unidades solicitantes. Todo bajo el supuesto de equidad y disponibilidad presupuestaria. Se consideró la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor interanual al 31 de diciembre del 2023 el cual fue de 1,77% y la variación mensual a junio 2024 la cual fue de 0,22%. Se incorpora vía Presupuesto Extraordinario Nº. 01-2025 el monto de \$226 338,01.	Establecer un modelo de liquidación presupuestaria mensual que permita monitorear la ejecución de los ingresos y egresos con respecto a lo presupuestado Mantener un estricto control en la ejecución presupuestaria y aplicación de medidas y políticas de contención del gasto	
2.1.2 Vías de comunicación	Se estima un aumento en vías de comunicación para la visión plurianual destinado a la ejecución de proyectos de la red vial cantonal de acuerdo con las necesidades del Cantón. Se incorpora mediante Presupuesto Extraordinario Nº. 01-2025 el monto de \$96 958,78 para ejecución de proyectos en vías de comunicación.	Realizar revisiones periódicas con la finalidad de realizar los justos oportunos de acuerdo a la disponibilidad de recursos en el transcurso del año a fin de tomar decisiones sobre la ejecución de los proyectos de inversión	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2.1.5 Otras obras	Se estima un crecimiento año con año de la visión plurianual para la ejecución de proyectos de construcción y mejoras de acuerdo con la identificación de necesidades en el cantón. Se da un crecimiento debido a la incorporación de \$143 119,18 mediante el Presupuesto Extraordinario N°.01-2025.	Realizar revisiones periódicas con la finalidad de realizar los justes oportunos de acuerdo a la disponibilidad de recursos en el transcurso del año a fin de tomar decisiones sobre la ejecución de los proyectos de inversión	
2.2.1 Maquinaria y equipo	Mediante Presupuesto Extraordinario N°. 01-2025 se incorpora el monto de \$227 200,00 para la adquisición de maquinaria y equipo de transporte		
2.2.2 Terrenos	Mediante Presupuesto Extraordinario N°. 01-2025 se incorpora el monto de \$200 000,00 para expropiación de terrenos.	Realizar una planificación más eficiente en la ejecución de las obras y servicios	
<b>Proyecciones de ingresos nuevos para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")</b>	<b>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos</b>	<b>Acciones para mitigar riesgos de disponibilidad del ingreso</b>	<b>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</b>
1.4.1.2 Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	Se incorpora este ingreso proveniente del aporte del Consejo de la Persona Joven	Se realizan los procedimientos correspondientes a fin de cumplir con los requerimientos del Concejo de la Persona Joven para el desembolso de los recursos	
<b>Análisis de resultados de Financiamiento interno o externo / Utilización del Superávit / para la institución (En caso de no contar con este tipo de ingreso en ninguno de los periodos indicar "No aplica")</b>	<b>Argumentos utilizados</b>	<b>Acciones para mitigar riesgos de dependencia de este tipo de ingresos extraordinarios</b>	<b>Observaciones adicionales en caso de ser necesario</b>
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	En el presupuesto extraordinario N°. 01 -2025 se incorpora la suma de \$342 807,44 millones provenientes del superávit libre resultado de la liquidación presupuestaria del año 2024, aprobada mediante acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria #63-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 10 de febrero del año en curso y ajuste a la Liquidación Presupuestaria del año 2024 aprobada mediante acuerdo #1-2 de la Sesión Extraordinaria #95-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 14 de julio del año en curso. Dicho superávit corresponde a los rubros de impuestos sobre la construcción, patentes municipales, otras licencias, timbres municipales, alquileres, multas, intereses moratorios etc	Realizar una planificación más eficiente en la ejecución de las obras y servicios	No aplica
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	En el presupuesto extraordinario N°. 01-2025 se están incorporando la suma de \$710 259,64 millones correspondientes al Superávit Libre, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024, aprobada mediante acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria #63-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 10 de febrero del año en curso y ajuste a la Liquidación Presupuestaria del año 2024	Realizar una planificación más eficiente en la ejecución de las obras y servicios	No aplica

	<p>aprobada mediante acuerdo #1-2 de la Sesión Extraordinaria #95-2025 verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 14 de julio del año en curso. Dicho superávit está compuesto por: Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas, Juntas de educación, Comité Cantonal de Deportes, Unión de Gobiernos Locales, Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO, Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales, Fondo de parques y obras de ornato, Proyectos y programas para la Persona Joven, Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente, Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156, Plan de lotificación, FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento, 20% fondo pago mejoras zona turística, 40% Obras mejoramiento zonas turísticas y 40% obras mejoramiento del Cantón.</p>		
--	---	--	--

## OTROS ANEXOS

### ANEXO N°. 1 HOJA DE TRABAJO PROGRAMA I

CODIGO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA I
		I-03	I-04	
	<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>107 127 880,34</b>	<b>115 127 880,34</b>

5	<b>BIENES DURADEROS</b>	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	107 127 880,34	107 127 880,34
6.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	0,00	95 400 991,59	95 400 991,59
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	1 108 968,84	1 108 968,84
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	8 392 184,61	8 392 184,61
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	55 936 715,14	55 936 715,14
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	29 963 123,00	29 963 123,00
6.06	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	0,00	11 726 888,75	11 726 888,75
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	11 726 888,75	11 726 888,75

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N.º 2**  
**HOJA DE TRABAJO PROGRAMA II**

CODIGO	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	MEJORAMIENTO EN ZONA MARITIMO TERRESTRE	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL DEL PROGRAMA II
		5 666 180,57	2 899 803,53	3 901 255,32	9 279 829,49	200 141 219,56	6 432 596,42	
		II-03	II-05	II-09	II-10	II-15	II-25	
	<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO</b>	<b>5 666 180,57</b>	<b>2 899 803,53</b>	<b>4 270 571,08</b>	<b>9 279 829,49</b>	<b>200 141 219,56</b>	<b>6 432 596,42</b>	<b>228 690 200,65</b>

0	REMUNERACIONES	0,00	2 638 819,05	0,00	0,00	2 195 001,00	5 532 115,35	10 365 935,40
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1 908 000,00	0,00	0,00	1 582 887,00	4 000 000,00	7 490 887,00
0.01.02	Jornales	0,00	1 908 000,00	0,00	0,00	1 582 887,00	4 000 000,00	7 490 887,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	328 287,30	0,00	0,00	272 348,90	688 233,35	1 288 869,55
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	172 022,10	0,00	0,00	142 710,45	360 633,35	675 365,90
0.03.04	Salario escolar	0,00	156 265,20	0,00	0,00	129 638,45	327 600,00	613 503,65
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	204 775,15	0,00	0,00	169 882,55	429 297,90	803 955,60
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	194 453,80	0,00	0,00	161 319,90	407 659,90	763 433,60
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	10 321,35	0,00	0,00	8 562,65	21 638,00	40 522,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	197 756,60	0,00	0,00	169 882,55	414 584,10	782 223,25
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	104 864,65	0,00	0,00	92 818,90	219 842,10	417 525,65
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	61 927,95	0,00	0,00	51 375,75	129 828,00	243 131,70
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	30 964,00	0,00	0,00	25 687,90	64 914,00	121 565,90

1									
1	1	SERVICIOS	0,00	94 433,00	0,00	6 848 829,49	180 500 647,31	900 481,07	188 344 390,87
2									
3	1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	1 577 293,49	0,00	0,00	1 577 293,49
4	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1 577 293,49	0,00	0,00	1 577 293,49
5	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	2 421 536,00	173 422 305,21	0,00	175 843 841,21
6	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00
7	1.04.06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	429 253,16	0,00	429 253,16
8	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	0,00	2 421 536,00	164 993 052,05	0,00	167 414 588,05
9	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	94 433,00	0,00	0,00	78 342,10	197 972,75	370 747,85
10	1.06.01	Seguros	0,00	94 433,00	0,00	0,00	78 342,10	197 972,75	370 747,85
11	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	2 850 000,00	0,00	0,00	2 850 000,00
12	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	2 850 000,00	0,00	0,00	2 850 000,00
13									
14	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00	702 508,32	7 702 508,32
15	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	7 000 000,00	702 508,32	7 702 508,32
16									
17	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 666 180,57	166 551,48	369 315,76	2 046 000,00	5 245 571,25	0,00	13 493 619,06
18	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	180 000,00	0,00	180 000,00
19	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes			0,00	0,00	180 000,00	0,00	180 000,00
20	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5 666 180,57	0,00	0,00	0,00	3 565 571,25	0,00	9 231 751,82
21	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
22	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5 666 180,57	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	7 166 180,57
23	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									



**OTROS ANEXOS  
ANEXO N°. 3  
HOJA DE TRABAJO PROGRAMA III**

	Detalle	Monto
5	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>716 325 011,64</b>
6	<b>GRUPO 01: EDIFICIOS</b>	<b>44 747 050,02</b>
7	<b>Mejoras de edificio municipal en Santa Cecilia (saldo IBI)</b>	<b>14 747 050,02</b>
7	5.02.01 Edificios	14 747 050,02
8	<b>Mejoras al Plantel Municipal</b>	<b>30 000 000,00</b>
8	5.02.01 Edificios	30 000 000,00
9	<b>GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>96 958 780,31</b>
9	<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL, Ley 8114</b>	<b>46 958 780,31</b>
10	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	46 958 780,31
11	<b>Construcción de puente peatonal a Playa Morro (20% ZMT)</b>	<b>50 000 000,00</b>
12	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	50 000 000,00
13	<b>GRUPO 06: OTROS PROYECTOS</b>	<b>217 619 181,31</b>
14	<b>Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena de Santa Cecilia (saldo IBI)</b>	<b>45 000 000,00</b>
14	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	45 000 000,00
15	<b>Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena de Tempatal</b>	<b>45 000 000,00</b>
15	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	45 000 000,00
17	<b>Mejoras y mantenimiento de la gradería del campo ferial de La Cruz (utilidad comisión de fiestas año 2024)</b>	<b>6 795 073,13</b>
18	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 795 073,13
19	<b>Mejoras en área comunal de Barrio Santa Rosa (40% Mejoramiento en el cantón)</b>	<b>18 016 667,39</b>
20	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 016 667,39
21	<b>Mejoras de las canchas del polideportivo de La Cruz (SL)</b>	<b>18 307 440,79</b>
21	5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 307 440,79
22	<b>Mejoras en el Estadio Juanillo Vega Wells (SL)</b>	<b>24 500 000,00</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1			
2	1.04.03	Servicios de ingeniería	24 500 000,00
3		<b>Instalación de paradero (rótulo) en La Garita (SL)</b>	<b>14 000 000,00</b>
4	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	14 000 000,00
5		<b>Instalación de paradero (rótulo) en El Jobo (SL)</b>	<b>14 000 000,00</b>
6	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	14 000 000,00
7		<b>Mejoras en la plaza de Los Andes (SL)</b>	<b>10 000 000,00</b>
8	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00
9		<b>Instalación de Play Ground en área comunal de Corrales Negros de Santa Cecilia (SL)</b>	<b>10 000 000,00</b>
10	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10 000 000,00
11		<b>Cierre perimetral e iluminación exterior del edificio municipal</b>	<b>12 000 000,00</b>
12	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12 000 000,00
13		<b>GRUPO 07: OTROS FONDOS E INVERSIONES</b>	<b>357 000 000,00</b>
14		<b>Expropiaciones de terrenos para abrir calles públicas</b>	<b>200 000 000,00</b>
15	5.03.01	Terrenos	200 000 000,00
16		<b>Adquisición de caja de transferencia y camión recolector</b>	<b>157 000 000,00</b>
17	5.01.02	Equipo de transporte	157 000 000,00
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 4**  
**CONSULTA DE MOROSIDAD C.C.S.S**

10

**Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV**  
**No. PA104669793**  
**Patrono al Día**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Al ser las 11:04 AM del 30/07/2025 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(R/S/JUR)
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE	3014042105

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042105	MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ GUANACASTE	LA CRUZ

----- Última Línea -----

\*\*Este documento es válido solo por el día de hoy.

\*\*Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprime pierde validez del mismo.

\*\*En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web, [www.ccss.sa.cr](http://www.ccss.sa.cr)- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento, su tipo y número de identificación asociado.

El día 30 de julio 2025, se procedió a realizar consulta a la CCSS y la Municipalidad de La Cruz se encuentra al día.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 5**  
**Oficio CPJ-DE-OF-0076-2025**



MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

CONSEJO DE LA  
PERSONA JOVEN

Dirección Ejecutiva  
13 de enero de 2025  
**CPJ-DE-OF-0076-2025**

Señores/as

Luis Alonso Alén Corea  
Alcaldía Municipal de La Cruz

Concejo Municipal de La Cruz

Laura Moraga Rodríguez  
Área Financiera Municipal

Comité de la Persona Joven La Cruz

Enlace Municipal de La Cruz

Asunto: Presupuesto asignado para los proyectos 2025 del Comité de la Persona Joven

Estimados/as señores/as:

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de la Persona Joven (CNPPJ), deseando éxito en todas las gestiones que realizan. Me permito hacer de su conocimiento información importante de cara a la presentación de los proyectos 2025 a presentar por parte del Comité de la Persona Joven de La Cruz.

I. Presupuesto del Comité de la Persona Joven 2025

En la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2025, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 06 de diciembre de 2024, se establece el monto por transferir a la Municipalidad según lo señalado en artículo 26 de Ley N°8261 por un monto de ₡4.654.479.00 para el desarrollo del proyecto 2025 del Comité de la Persona Joven.

Es indispensable que la municipalidad realice, a la brevedad posible, las gestiones financieras correspondientes ante la Contraloría General de la República (CGR) para incorporar este monto dentro del presupuesto municipal y así el Consejo de la Persona Joven pueda girar los recursos correspondientes, una vez el área financiera municipal envíe la documentación requerida, los cuales se detallan en el punto III de este oficio.

Es importante mencionar que en la Ley de Presupuesto 10.620 se incluye el monto de \$2,421,536.00 adicionales con el fin específico de actividades "PARA LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS. PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL EN JÓVENES", correspondiente a las Mociónes #51 y #75, según información remitida por el Departamento Financiero contable del Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Hacienda dicho monto está pendiente de liberar.

En el monto de la liberación de los fondos, se les estará comunicando por medio de oficio, así como el procedimiento a seguir.

## II. Presentación del proyecto 2025 por parte del Comité de la Persona Joven

Respecto a la presentación del proyecto para el año 2025 del Comité de la Persona Joven, se debe considerar lo siguiente:

El Comité de la Persona Joven debe formular el proyecto alineado con la Política Pública de la Persona Joven vigente y a la Ley General de la Persona Joven (Ley N°8261).

- El Comité de la Persona Joven debe encontrarse conformado, nombrado y con quórum estructural para que puedan tomar el acuerdo de aprobación del proyecto 2025.
- El Comité de la Persona Joven debe enviar el proyecto para que sea de conocimiento del Concejo Municipal, con copia al área financiera municipal, alcaldía municipal, a la persona enlace municipal.

En este orden de ideas, el Comité de la Persona Joven debe presentar ante el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven los siguientes documentos:

- I. Proyecto del Comité de la Persona Joven 2025.
- II. Acuerdo de aprobación del proyecto por parte del Comité de la Persona Joven.

Estos documentos deben ser remitidos formalmente a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, al correo electrónico [proyectosccni@cui.go.cr](mailto:proyectosccni@cui.go.cr), a más tardar el 31 de marzo de 2025, plazo no prorrogable, según la Ley N° 8261.

Para que sea de recibo, el acuerdo de aprobación por parte del Comité de la Persona Joven deberá contar con Firma Digital Certificada, con validación según la normativa costarricense Ley N°9454 y su reglamento N°33018-P-MICITT. En caso de no contar con firma digital certificada, debe firmarse en físico, escanearse en formato PDF y remitirse al correo electrónico [proyectosccpj@cpi.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpi.go.cr).

1 **III. Gestiones municipales para la transferencia**

2 Una vez presentado el proyecto por parte del Comité de la Persona Joven y aprobada la transferencia de  
3 recursos por parte de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, para la  
4 realización de la transferencia de los recursos asignados al Comité de la Persona Joven, se requiere:

5 1. Oficio de solicitud de giro de los recursos, emitido por el área financiera municipal, con los siguientes  
6 adjuntos:

7 a. Oficio de aprobación por parte de la CGR de la incorporación de los recursos en el presupuesto  
8 municipal.

9 b. Oficio del área financiera solicitando la transferencia de los recursos con el número de cuenta IBAN  
10 de Caja Única de la Municipalidad para realizar el depósito de los recursos.

11 Lo anterior para cumplir con lo estipulado en el Artículo 12 de la Ley N° 8131 Administración Financiera de la  
12 República y Presupuestos Públicos, el cual reza:

13 ***"ARTÍCULO 12.- Requisitos para girar transferencias***

14 *"Prohibese a las entidades del sector público girar transferencias hasta tanto el presupuesto de la entidad  
15 perceptora que las incorpore no haya sido aprobado de conformidad con el ordenamiento jurídico."*

16 Los anteriores documentos deben ser remitidos al correo [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) para efectos de poder iniciar  
17 la revisión de los mismos y proceder con la transferencia de los recursos. Por tanto, tal como se mencionó al  
18 inicio de este documento, se insta al área financiera municipal que en la brevedad posible inicie las  
19 gestiones necesarias para recibir la aprobación requerida por parte de la CGR.

20 **IV. Proyectos que incurren en adquisición de bienes y uso de superávit**

21 Como órgano rector y vigilante del uso de los recursos públicos transferidos a las Municipalidades, es  
22 importante recalcar que, si el proyecto formulado por el Comité de la Persona Joven incurre en compra de bienes  
23 y/o activos, se requiere el envío de un oficio que haga constar la custodia y plaqueo de dichos bienes al correo  
24 [proyectosccoi@cni.ed.cr](mailto:proyectosccoi@cni.ed.cr). Finalmente, si el proyecto incurre en uso del superávit, debe incluirse la certificación  
25 presupuestaria emitida por el área financiera municipal debidamente firmada y comunicarse al Consejo  
26 Nacional de la Política Pública de la Persona Joven.

27 En caso cualquier duda o consulta, favor comunicarse con Carla Quesada Valverde, promotor/a asignado/a este  
28 Comité, al correo electrónico [cquesadav@cpj.go.cr](mailto:cquesadav@cpj.go.cr).

4 Con las mayores muestras de consideración y estima,

5  
6 NATALIA MARIA CAMACHO MONGE (FIRMA)  
7 PERSONA FISICA, CPF-01-1034-0280.  
8 Fecha declarada: 13/01/2025 04:11:53 PM  
9 Esta es una representación gratuita unilaterale,  
10 verifique la validez de la firma.

8 **Natalia Camacho Monge**  
9 **Directora Ejecutiva**  
10 **Consejo de la Persona Joven**

11 C.ep. S.ra. Key Cortes Saqueria, Coordinadora Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, CNPPP].  
12 Unidad de Administración y Finanzas, CNPPP].

13 **OTROS ANEXOS**  
14 **ANEXO N°. 6**  
15 **Oficio MLC-GC-OF-011-2025**



16 **MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
17 **GESTIÓN CULTURAL**  
18 *Cantón de los Petroglifos*



17 **28 de abril del 2025**  
18 **MLC-GC-OF-011-2025]**

19 Señora:  
20 Laura Moraga Rodríguez  
21 Directora Financiera  
22 Municipalidad de La Cruz.

22 **Asunto: Justificación para pago de indemnización. Contratación de servicio de alimentación**  
23 **y bebidas para encuentros de juventudes La Cruz, 2024LD-000065-0029400001.**

24 Estimada:

25 Reciba un cordial saludo. En la presente se explica la situación que sucedió con la Contratación  
26 de servicio de alimentación y bebidas para encuentros de juventudes La Cruz, 2024LD-000065-  
27 0029400001.

26 El pasado 09 de diciembre del 2024, a raíz de consulta de mi parte como unidad solicitante de la  
27 contratación, la proveeduría municipal se percató de la modificación en las cantidades que había  
28 especificado en el cuadro especificado en el oficio MLC-GC-OF-069-2024. Sin embargo, la  
29 Proveeduría no tomó en cuenta las cantidades manifestadas en la tabla recomendada y solo tomó  
30 en cuenta las líneas especificada en el pliego de condiciones, por ende:

1. Al no haber observaciones de ninguna de las partes, se procedió a ejecutar dos de las líneas solicitadas con las cantidades respectivas (200 y 340 refrigerios para dos actividades de jóvenes, los cuales correspondieron a la atención del Festival de Aires Navideños 2024).
2. Cuando proveeduría se percató de la situación, que se sucede por medio de mi observación, y luego de las respectivas indagaciones jurídicas y financieras en ese momento se procedió con lo siguiente: Se pagaron los servicios de alimentación de las líneas cumplidas según la orden de compra y con respecto a la cancelación de los servicios que se aumentaron y no están contemplados en el contrato serán pagadas el próximo año (50 y 90 refrigerios de más equivalentes a 385 000 colones). Ver cuadro 1.

Cuadro 1. Descripción por líneas.

Línea	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto oferta unitario en colones	Monto total en colones adjudicados	Cantidad + aumento solicitada por la unidad solicitante	Cantidad no contemplada en el contrato	Monto oferta unitario en colones	Monto a cancelar año 2025.
1	Servicio de merienda	150	2.750	412.500	200	50*	2.750	137.500
2	Servicio de merienda	250	2.750	687.500	340	90*	2.750	247.500
3	Servicio de merienda	100	2.750	275.000	136	0		
4	Servicio de almuerzo	100	5.000	500.000	145	0		

\*Nota: Son las cantidades que se ejecutaron de más y que están pendiente de pago.

3. Con respecto a las líneas 3 y 4, los aumentos no se contemplaron, por lo que solo se canceló la cantidad adjudicada según pliego de condiciones, correspondiente a 100 refrigerios y 100 almuerzos.

Por lo tanto, agradezco a la dirección Financiera nos ayude a presupuestar en el rubro de indemnización el monto de 385 000 colones para pago pendiente, los cuales vienen del prepuesto de superávit del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Gestión Cultural, Edificio Municipal, La Cruz, Guanacaste, Costa Rica, teléfono: 2690-67-66,

Atentamente,

OLGER STEVE VEGA ESPINOZA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por OLGER STEVE VEGA ESPINOZA (FIRMA)  
 Fecha: 2025.04.28 10:46:19 -05'00'

Olger Steve Vega Espinoza  
 Gestor Cultural  
 Municipalidad de La Cruz

CC. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde.

1  
2 **Municipalidad La Cruz**  
3 **Plan Anual Operativo Extraordinario 01- 2025**  
4



17  
18 **La Cruz, agosto 2025**  
19

20  
21 **Índice**

	1
1. Marco General .....	2
1.1 Plan de Desarrollo Municipal .....	3
2. Matrices de Desempeño Programática .....	4
Programa I .....	5
Programa II .....	7
Programa III .....	11
3. Distribución de Recursos .....	20
4. Estructura organizacional de Recursos Humanos de la Municipalidad de la Cruz para el año 2025	

## 1. Marco General

1. Nombre de la institución.

Municipalidad de La Cruz

2. Año del POA.

Presupuesto Extraordinario 01-2025

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Somos una institución que facilita la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, así como la correcta inversión en proyectos de desarrollo cantonal.

3.2 Visión:

Ser una institución con autonomía financiera y promover el bienestar socioeconómico, cultural y ambiental de sus habitantes, apoyándose en el recurso humano capacitado con la utilización de las mejores técnicas y tecnologías disponibles.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
- 2 Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
- 3 Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
- 4 Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
- 5 Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.
- 6 Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
- 7 Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1  
2 **1.1 Plan de Desarrollo Municipal.**

3

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
4 1 Desarrollo Económico Local	Favorecer el desarrollo económico a través de acciones de emprendedurismo, la empleabilidad, el turismo rural y la diversificación de la producción agrícola y la pesca.
5 2 Infraestructura Vial	Desarrollar las condiciones de infraestructura referentes a la vialidad, que permitan un mejor desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
6 3 Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la estructura organizativa de la Municipalidad, acorde con las necesidades y servicios de la ciudadanía y con un gobierno local eficiente y eficaz.
7 4 Equipamiento Cantonal	Garantizar infraestructura y equipamiento cantonal para la satisfacción de las necesidades ciudadanas.
8 5 Medio Ambiente	Impulsar un sistema municipal que favorezca la sostenibilidad ambiental.
9 6 Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	Establecer una estrategia de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastre de corto, mediano y largo plazo que regule el desarrollo integral del cantón.
10 7 Política Social Local	Fortalecer las acciones en mejora del desarrollo social local con una perspectiva de igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género.

11  
12  
13  
14  
15

16  
17 **MARCELA BARQUERO  
CORTES (FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
MARCELA BARQUERO CORTES  
(FIRMA)  
Fecha: 2025.08.12 15:09:16 -06'00'

18  
19 **Elaborado por:** Licda. Marcela Barquero Cortés

20 Departamento de Coordinación y Planificación

21 **Fecha:** 12 de agosto del 2025.

22  
23  
24 **2. Matrices de Desempeño**  
25 **Programática**  
26  
27  
28  
29  
30

## Programa I

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b> Municipalidad de La Cruz PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos. Producción relevante: Acciones Administrativas																														

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Desarrollo Institucional Municipal	Agilizar gestiones para el desarrollo institucional y cantonal	Operativo	L1	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2023-2027 para el Área Financiera Contable en la Auditoría de Estados Financieros y en la aplicación de las NCSP para el desarrollo institucional durante el año 2025.	Porcentaje obtenido	40	40%	60	80%	Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	Administración General		107.127.880,34

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Desarrollo Institucional Municipal	Agilizar gestiones para el desarrollo institucional y cantonal	Operativo	12	Invertir el 100% de los recursos disponibles para que se brinde un servicio eficaz y eficiente para lograr la satisfacción a los usuarios durante el año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	50	50%	50	50%	Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	Administración de Inversiones Propias		8.000.000,00	
	<b>SUBTOTALES</b>						0,0		1,0			0,00	115.127.880,34	
	<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						0%		100%					
							0%		0%					
							100%		100%					

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Programa II

PLAN OPERATIVO ANUAL  
 Municipalidad de La Cruz  
 Presupuesto Extraordinario 01-2025  
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS  
 MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
 Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			División de servicios	I SEMESTRE	II SEMESTRE
						09 - 31								
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Operativo	II.1	Mantener vigilancia las 24 horas del día durante todo el año 2025 en las instalaciones del plantel municipal del cantón de La Cruz.	Porcentaje de actividades realizadas		0%	1	100%	Bachi, Pamela Guevara Salgado, Departamento de Servicios Generales	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros		5.666.180,57

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1

8

2	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
3	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
4	AREA ESTRATÉGICA	Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
5	Equipamiento Cantonal	Operativo	II.2	Realizar en un 100% actividades de mantenimiento en el parque central del distrito de La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de actividades realizadas		0%	1	100%	Bachi, Pamela Guevara Salgado, Departamento de Servicios Generales	05 Parques y obras de ornato	Otros		2.899.803,53	
6	Política Social Local	Operativo	II.3	Invertir el 100% de los recursos disponibles en las mejoras del edificio de la Biblioteca Municipal con recursos provenientes del Plan de Lotificación que fomenten la participación en actividades educativas, culturales y deportivas con el fin de que se involucren en los procesos de desarrollo local y prevención en riesgo social durante el segundo semestre año 2025	Cantidad de horas que da apertura de la Biblioteca		0%	1	100%	Lic. Rodolfo Gómez Jiménez, Dirección Administrativa	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales		4.270.571,08	

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Política Social Local	Desarrollar estrategias de combate a la pobreza, integración de grupos vulnerables y disminución de asimetrías	Operativo	II.4	Desarrollar en un 100% acciones para el abordaje para las personas en condición de vulnerabilidad para el cantón de La Cruz durante el año 2025.	Porcentaje de actividades realizadas		0%	1	100%	Licda. Zayín Bonilla Morales, Departamento de Gestión Social	10 Servicios Sociales y complementarios	Otros		9.279.829,49
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	Garantizar el adecuado desarrollo de la Zona Marítimo Terrestre del Cantón de La Cruz	Operativo	II.5	Realizar en un 100% las actividades administrativas necesarias para mantener el orden en la Zona Marítima Terrestre durante el año 2025.	Porcentaje de actividades realizadas		0%	1	100%	Ileana Hernández Rodríguez, Departamento de Zona Marítimo Terrestre	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	Otros		200.141.219,56



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

### Programa III

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
 Municipalidad de La Cruz  
 Presupuesto Extraordinario 01-2025  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES**  
**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	II.1	Invertir durante el segundo semestre del año 2025, el 100% de los recursos disponibles en proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal del Cantón de La Cruz.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Ing. Marco Gonzaga Martínez Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		46.958.780,31

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.2	Realizar en un 100% las Mejoras en el edificio municipal de Santa Cecilia, perteneciente al Distrito de Santa Cecilia, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		14.747.050,02	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.3	Realizar en un 100% los trabajos de Mejoras en el Plantel Municipal del Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		30.000.000,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.4	Realizar en un 100% los trabajos de Mejoras en la Plaza de fútbol de Santa Elena del Distrito Santa Cecilia, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos		45.000.000,00
Infraestructura Vial	Impulsar el desarrollo de infraestructura vial.	Mejora	III.5	Realizar en un 100% los trabajos de Construcción del puente peatonal a Playa Morro en el Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		50.000.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	116	Realizar en un 100% los trabajos de mantenimiento de la gradería del campo ferial del Distrito Primero de La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		6.795.073,13
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	117	Realizar en un 100% los trabajos de Mejoras de las canchas del polideportivo de La Cruz en el Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		18.307.440,79

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.8	Realizar en un 100% los trabajos de Mejoras en el área comunal de Barrio Santa Rosa en el Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		18.016.667,39
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.9	Realizar en un 100% las Mejoras en el Estadio Juanillo Vega Well en el Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos		0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		24.500.000,00

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.10	Realizar en un 100% los trabajos de instalación de paradero (rótulo) en La Garita, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		14.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.11	Realizar en un 100% los trabajos de instalación de paradero (rótulo) en El Jobo del Distrito Primero La Cruz, durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		14.000.000,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%		II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.12	Realizar en un 100% los trabajos de Mejoras en la plaza de Los Andes del Distrito La Garita durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		10.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.13	Realizar en un 100% los trabajos de Instalación de Play Ground en área comunal de Corrales Negros del Distrito de Santa Cecilia durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		10.000.000,00	

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.14	Realizar en un 100% el Cierre perimetral e iluminación exterior del edificio municipal en el Distrito Primero La Cruz durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		12.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Promover mejoras en los espacios públicos.	Mejora	III.15	Realizar en un 100% las Expropiaciones de terrenos para abrir calles públicas en la Zona Marítima Terrestre del Distrito Primero La Cruz durante el segundo semestre del año 2025.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcaldía Municipal,	06 Otros proyectos	Otros proyectos		200.000.000,00	



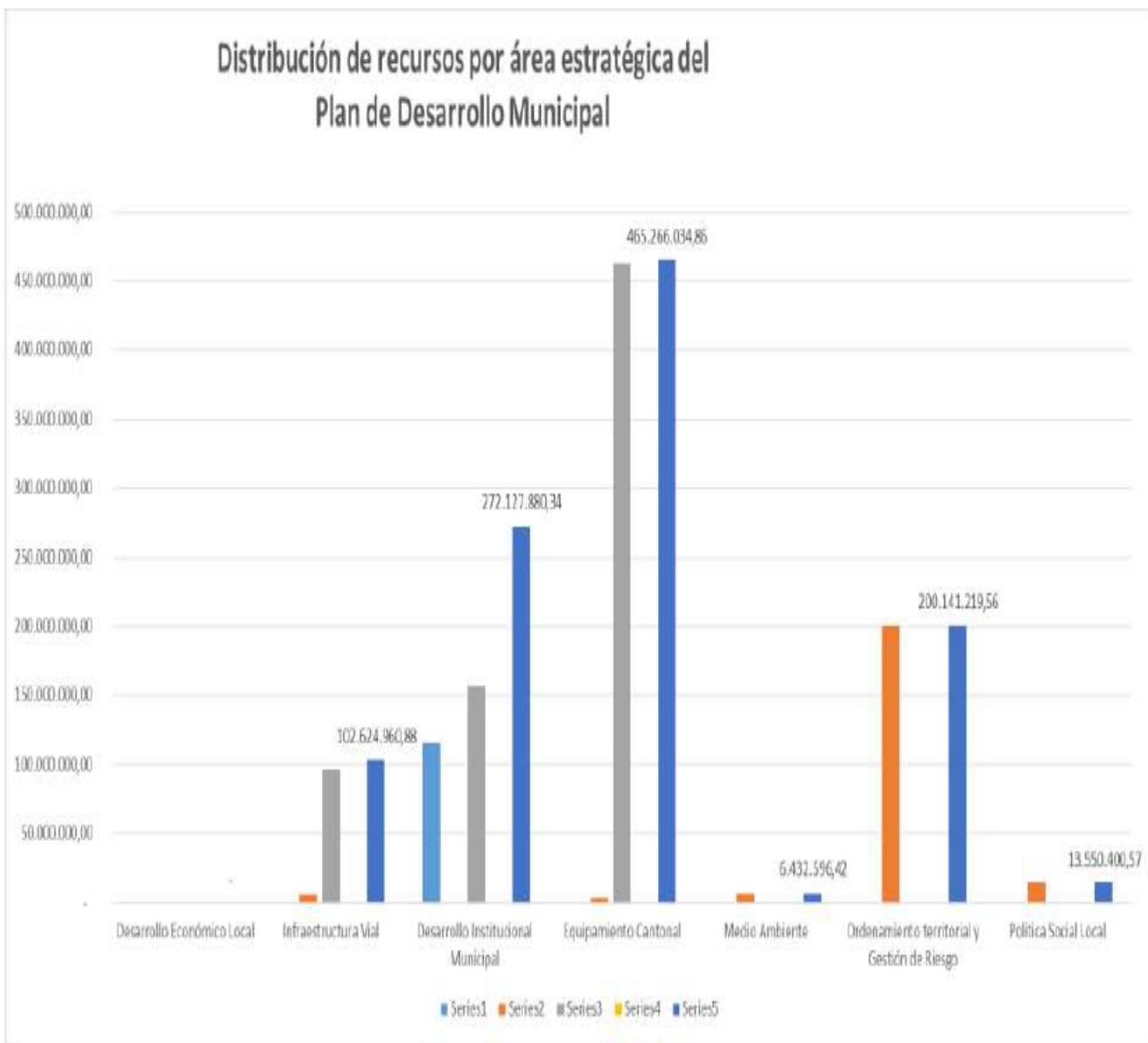
### 3. Distribución de Recursos

Distribución de recursos por Programa para el Presupuesto Ordinario Anual Extraordinario 01-2025 de la Municipalidad de La Cruz

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	-	0%
Infraestructura Vial	-	5.666.180,57	96.958.780,31	-	102.624.960,88	10%
Desarrollo Institucional Municipal	115.127.880,34	-	157.000.000,00	-	272.127.880,34	26%
Equipamiento Cantonal	-	2.899.803,53	462.366.231,33	-	465.266.034,86	44%
Medio Ambiente	-	6.432.596,42	-	-	6.432.596,42	1%
Ordenamiento territorial y Gestión de Riesgo	-	200.141.219,56	-	-	200.141.219,56	19%
Política Social Local	-	13.550.400,57	-	-	13.550.400,57	1%
<b>TOTAL</b>	<b>115.127.880,34</b>	<b>228.690.200,65</b>	<b>716.325.011,64</b>	<b>-</b>	<b>1.060.143.092,63</b>	
<b>%</b>	<b>11%</b>	<b>22%</b>	<b>68%</b>	<b>0%</b>		

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Gráfico 1

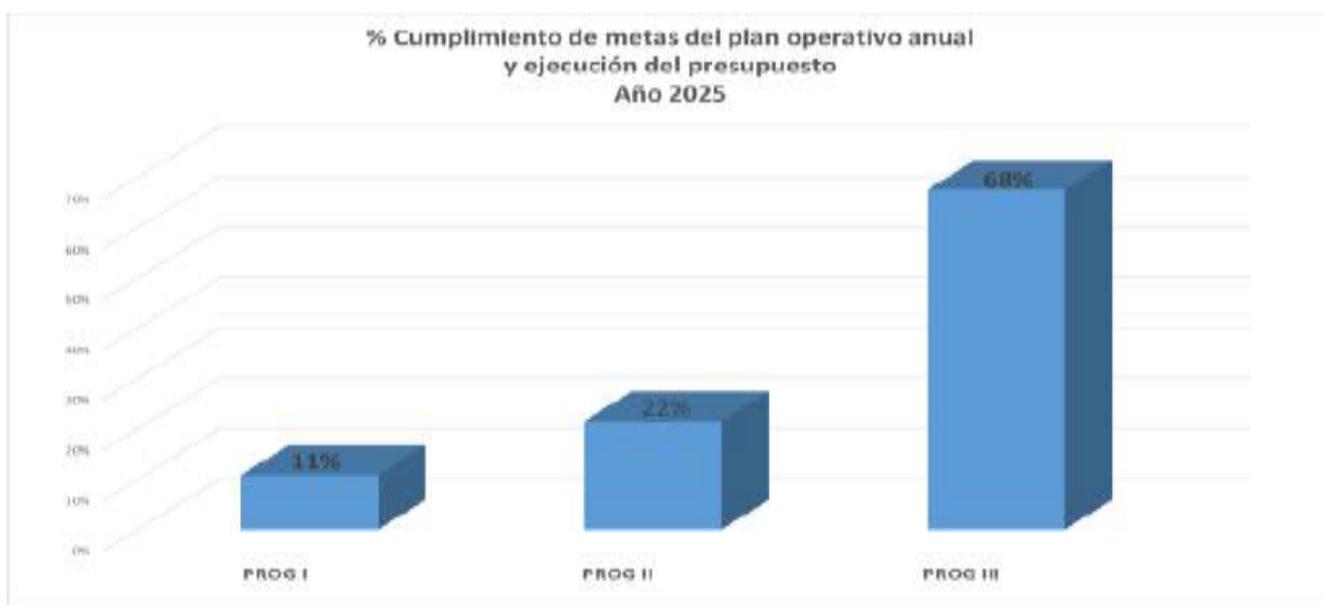


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Gráfico 2



Gráfico 3



## 4. Estructura organizacional de Recursos Humanos de la Municipalidad de la Cruz para el año 2025

**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
CUADRO N.º 3  
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)**

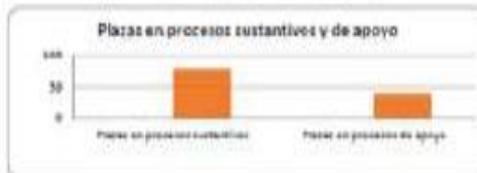
Nivel	Procesos sustantivos cantidad de plazas.						Procesos de Apoyo cantidad de plazas.						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Plazas de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2						
Profesional	16	3	0	11	5		22	0	0	21			
Técnico	12	0	0	7	2		14	0	0	14			
Administrativo	8	0	0	4	0		1	0	0	1			
De servicio	41	0	0	26	17		0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>58</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**RESUMEN**

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	116
Plazas en servicios especiales	3
<b>Total de plazas</b>	<b>119</b>



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	76
Plazas en procesos de apoyo	40
<b>Total de plazas</b>	<b>116</b>



**RESUMEN POR PROGRAMA:**

Programa I: Dirección y Administración General	20
Programa II: Servicios Comunitarios	30
Programa III: Inversiones	31
Programa IV: Plazas especiales	0
<b>Total de plazas</b>	<b>111</b>



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto anual 2025	Presupuesto extraordinario 2025	Modificaciones 2025	Total 2025	Presupuesto anual 2024	variación de un año a otro	
Cargos fijos	116	0	0	116	116	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Plazas sustantivas	76	0	0	76	76	0	
Plazas de apoyo	40	0	0	40	40	0	

Funcionario responsable: Maria Concepcion Chacon Peña

Fecha: 2025-02-28

MARI CONCEPCION CHACON PEÑA  
 (FIRMA)

Generado digitalmente por  
 MARIA CONCEPCION CHACON PEÑA (FIRMA)  
 Fecha: 2025.07.07 14:53:30 (UTC)

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria. ¿Si algún compañero o  
3 compañera desea accionar algo a la nota? ¿No hay consultas? ¿señor Alcalde?

4

5 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:  
6 Buenas tardes, estimados miembros de este Honorable Concejo Municipal  
7 señora Vicealcaldesa, señores funcionarios municipales que hoy nos  
8 acompañan, a quienes tienen la oportunidad de observar y y escuchar esta  
9 sesión ordinaria. Un saludo para todas y para todos. También un abrazo fraterno  
10 desde acá a la compañera Ana Ruth, encargada del área de Salud Ocupacional  
11 de la Municipalidad, quien lamentablemente el día de ayer sufrió la pérdida física  
12 de su señor padre, un accidente lamentable. Tal vez algunos vieron en las redes  
13 sociales en Liberia un señor que andaba en bicicleta y tuvo un accidente, bueno,  
14 él es el papá de una de nuestras compañeras, así que de acá el abrazo para Ana  
15 Ruth y su familia. Tal vez pues comentarles la propuesta de presupuesto tiene  
16 una serie de proyectos. Los presupuestos extraordinarios nacen a raíz de que  
17 una vez que la municipalidad realiza su liquidación presupuestaria del año  
18 pasado, los recursos que por diversas razones no estaban presupuestados,  
19 puede ser que, que en alguna línea presupuestaria la municipalidad recibió  
20 recibió mayores ingresos a los que estaban estimados. Entonces un ejemplo, en  
21 construcciones, en el impuesto de construcciones, por dar un ejemplo, nosotros  
22 habíamos estimado que la Municipalidad iba a ingresar 150 millones de colones  
23 y resulta que por alguna situación especial ingresaron 200 millones. Entonces  
24 vean que hay una diferencia de 50 millones que inicialmente no estaban  
25 presupuestados, esos 50 millones pasan a un superávit por dicha, porque bueno,  
26 yo recuerdo todavía los tiempos en los que la Municipalidad todos los años  
27 cerraba con déficit, o sea, gastaba más de lo que ingresaba, entonces eso va  
28 alimentando los recursos que no se ejecutaron en el año correspondiente. A  
29 veces también tenemos la situación de que por alguna razón algunos proyectos  
30 no se ofertan, no se contratan y si no se ejecuta ese dinero igual pasa a un

1 superávit y ello implica la necesidad de ingresar, pues hacer el trámite para un  
2 extraordinario que debe plantearse como corresponde con las diferentes  
3 necesidades y prioridades que se detectan en el municipio. A partir de ahí se  
4 presentan una serie de proyectos. Importante indicarles que dentro de este  
5 presupuesto hay recursos que son de transferencias para diferentes instancias  
6 que por ley nos corresponde girar, por ejemplo, Comité Cantonal de Deporte, no  
7 recuerdo si tiene ahí un. Creo que sí tendría que revisar el monto, Juntas de  
8 Educación, Registro Nacional, etcétera, que son transferencias que dependiendo  
9 del ingreso que tiene la municipalidad, se debe de un porcentaje se debe de  
10 transferir a esas instancias, eso está establecido por ley. Si la municipalidad  
11 recauda más de lo que originalmente se tenía presupuestado, hay un superávit  
12 y ese superávit también se debe de cumplir con lo que establece la ley en cuanto  
13 a los porcentajes de transferencias que debemos de realizar. Algunos de esos  
14 recursos son, dependiendo del origen, su destino es limitado en el uso que se  
15 debe de hacer de él. Por eso en algún momento les explicaba que son fuentes  
16 de ingresos que tenemos, pero que no podemos ejecutar o destinar para  
17 cualquier tipo de proyecto. La ley que origina ese recurso a la municipalidad,  
18 pues también limita el uso del que se le puede dar y debemos de apegarnos a  
19 ello. Lo mismo que las transferencias, eso está establecido por ley. En que la  
20 Municipalidad, por ejemplo, no quisiera, cosa que no pasa obviamente, pero que  
21 no quisiera transferirle el 3%, perdón, el porcentaje que le corresponde a juntas  
22 de Educación, el presupuesto no se podría aprobar porque la ley establece que  
23 hay un porcentaje para ello de los proyectos que sí debo reconocer que  
24 lamentablemente pues hemos tenido algunas pequeñas diferencias, diría yo,  
25 detalles. Pues yo sí tengo que externar a todos cómo es el proceso de esto.  
26 Nosotros cuando tenemos la estimación de los recursos que se pueden utilizar  
27 en un presupuesto extraordinario, pues hacemos una propuesta que cumple con  
28 todos los requisitos establecidos por la Contraloría General de la República. Se  
29 hace un enorme esfuerzo porque yo entiendo a todos ustedes y cumpliendo las  
30 comunidades hay muchísimas necesidades, hay muchísimos proyectos que

1 quisieran que se realicen, pero también hay que entender de que los recursos  
2 tampoco son muchos y también, pues como les digo, viene limitado con algunas  
3 definiciones ya de la legislación nuestra que tienen que respetarse y cumplirse.  
4 Nosotros habíamos remitido al seno de la Secretaría una propuesta, algunos  
5 compañeros nos conversaron, se acercaron, pude hablar con ellos y revisar. Al  
6 final, mi intención es que este proceso cumpla tal vez con un trámite lo más  
7 rápido posible, lo más expedito posible para que podamos avanzar. Ya estamos  
8 a mitad de año y nos van a quedar pocos meses para la ejecución de estos  
9 proyectos. ¿Por qué? Porque recuerden que también la Contraloría, una vez que  
10 ustedes lo aprueben, va a tomarse su tiempo correspondiente para decidir si nos  
11 aprueban o imprueban este presupuesto. Entonces, pues también el tiempo es  
12 una limitante que tenemos. Los recursos, el presupuesto, perdón, se remitió a la  
13 secretaría la semana pasada, luego, con el permiso del señor presidente, le dije  
14 que si podía hacer una modificación en la propuesta para poder avanzar. Yo  
15 tengo que decirlo, dentro de los proyectos que van, por ejemplo, van a áreas  
16 deportivas, son recursos libres, entonces tenemos esa facilidad de hacer  
17 propuestas, van mejoras en algunas áreas deportivas. Puedo mencionar, por  
18 ejemplo, Santa Elena de Santa Cecilia, ese es un terreno que es municipal, es  
19 un proyecto que en la estimación anterior había quedado pendiente porque  
20 todavía no se había consolidado toda la legalidad del terreno. Es una comunidad  
21 que tiene. El terreno tiene una ubicación muy, muy bonita y. Y Santa Cecilia,  
22 todos ustedes conocen, tenía o tiene todavía muchísimas limitaciones en tema  
23 de infraestructura deportiva. Unas mejoras en las áreas de las canchas del  
24 polideportivo, no sé si ustedes han podido ver, pero la juventud que practica  
25 deporte ahí, siempre que uno se acerca nos indican las canchas, los plancheles,  
26 por decir de alguna manera, están en una condición bastante deteriorada.  
27 Entonces los jóvenes y los entrenadores, las personas nos dicen que la  
28 posibilidad de que se les invierta en la mejora de esta área deportiva, me parece  
29 a mí que es súper necesario. El polideportivo tiene muy buenas condiciones, la  
30 gente lo visita, la gente lo aprovechan, los ciudadanos lo usan y efectivamente,

1 los que tienen la oportunidad de ir a ver esas, esos plancheles podrán darse  
2 cuenta de que sí requieren una inversión entonces, va esa mejora. En el estadio  
3 municipal, una mejora que implicaría la perforación de un pozo, si todo sale bien.  
4 Este pozo, ¿Por qué? Porque, bueno, en verano nosotros tenemos problemas  
5 serios con el tema de la condición del césped, entonces, pues queremos explorar  
6 eso antes de poder pensar en la inversión de mejorar el césped del estadio, del  
7 estadio Juanillo Vega Güell. Entonces, primero vamos a hacer el esfuerzo para  
8 dotarlo de un pozo y tener agua propia y bajar un poco el gasto eventualmente  
9 si se tiene que hacer una, construir o instalar una nueva gramilla, nivelación en  
10 la plaza de Los Andes, eso es la mejora. Ese terreno también ya hay un. Un  
11 acuerdo que se le traslada a la municipalidad, los que conocen Andes se darán  
12 cuenta que es un terreno que tiene una condición muy bonita, está ubicada a la  
13 par de la Escuela de los Andes, pero está irregular, entonces eso es un  
14 presupuesto de 10 millones, es un poco limitado, pero creemos que con eso  
15 podemos iniciar ahí un proceso de mejora de esta área deportiva. Estamos  
16 proponiendo mejoras de un edificio municipal de Santa Cecilia. Ese edificio,  
17 bueno, en su momento el señor síndico Germán lo había indicado y Rosita y  
18 bueno, los rigores de Santa Cecilia está también entre las propuestas que  
19 tenemos pendientes. La idea es donde está el cajero del Banco Popular, ese  
20 terreno es municipal y acondicionarlo, porque también tenemos clases de  
21 música, tenemos visitas de instituciones, organizaciones que no tienen donde  
22 reunirse, la misma municipalidad. Entonces tendríamos ahí con este proyecto un  
23 espacio a la disposición de la comunidad, de todo el distrito de Santa Cecilia para  
24 las diferentes necesidades. Entonces la idea es recuperar ese espacio, porque  
25 además, pues en este momento las condiciones que tienen dan pena verdad,  
26 por no decir otra palabra, y es un área municipal, así que una vez que ejecutemos  
27 este proyecto, el distrito Santa Cecilia contará con una especie de oficina  
28 municipal, de oficina del Concejo de Distrito y de las demás organizaciones para  
29 hacer uso de la comunidad. Estamos también proponiendo la instalación de un  
30 le dicen paradero, pero bueno, sería un rótulo en la comunidad del Jobo, ellos

1 tienen una área comunal en donde está el Guayacán, bueno, Andrea conoce  
2 bien, ahí hay un parqucito que también tiene una partida específica, entonces  
3 pues la idea es darle esa identificación al Jobo y yo aquí voy a aprovechar  
4 también porque ustedes voy a dejarlo como para que Andrea y la comunidad del  
5 Jobo nos externen en este momento, hacia adelante, obviamente en esta sesión.  
6 Pero la definición El Jobo, pues para los efectos es conocido como El Jobo por  
7 la comunidad, todo mundo el Jobo, pero el asentamiento se llama Colonia Gil  
8 tablada, entonces yo no quisiera que el día de mañana nos vayan a señalar o  
9 criticar porque estamos poniendo el nombre común, el nombre con el que todos  
10 conocemos a la comunidad, además que todo el nombre Colonia Gil Tablada en  
11 un letrero está casi que muy difícil, ¿Verdad? Sería casi que una frase, yo desde  
12 doy lo externo, porque tenemos que definir eso, popularmente incluso la gente  
13 lo conoce como El Jobo. Entonces sería instalar ese rótulo en El Jobo y también  
14 el de La Garita que está en malas condiciones, ya hicimos el estudio y sería  
15 hacer uno nuevo, el que está instalado en el parque. Sería hacerlo nuevo, que  
16 eso pues ha servido mucho en tema de la identidad de la comunidad, a los  
17 vecinos les gusta, no lo piden y sería volver a hacer uno nuevo. Esos rótulos o  
18 paraderos, como quieran decirle, tienen un costo de 14 millones cada uno. Esa  
19 es la estimación que hicimos según el estudio de mercado. En Corrales Negros,  
20 yo le hablaba al señor Presidente municipal, hay unas áreas municipales donde  
21 desde hace meses nos reclaman los vecinos, porque Corrales Negros es un  
22 barrio de Santa Cecilia bastante populoso, por decirlo de alguna manera. Yo  
23 siento que de alguna manera la molestia también, porque yo he sentido una  
24 molestia de la comunidad, es por el estado de la ruta nacional. Yo les he  
25 explicado que la ruta 170 por ley, la municipalidad no puede intervenirla. Cuando  
26 lo hemos logrado las últimas dos veces es porque hemos tocado puertas de la  
27 empresa privada, pero la ley es grosera en ese caso la municipalidad no puede  
28 utilizar recursos municipales para atender una ruta nacional. Entonces uno  
29 entiende la molestia y les puedo asegurar que no es por falta de gestión. Bueno,  
30 ustedes vieron cuánto sufrimos con la ruta 04 que está en intervención en este

1 momento, que es ruta nacional y que es una ruta estratégica no para Santa  
2 Cecilia sino para el país. ¿Y cuánto ha costado? Bueno, la ruta 170, que es la  
3 ruta por donde pasa Luis Ángel todos los días, está destrozada, igual que la ruta  
4 de Santa Cecilia. Entonces eso de alguna manera molesta a los vecinos y a  
5 veces la agarran contra nosotros. Uno lo entiende, pero yo quisiera que también  
6 nos entendieran a nosotros. En Corrales Negros, en el barrio Corrales Negros  
7 tenemos un terreno municipal, en algún momento se había instalado un play que  
8 ya está en malas condiciones, pero yo el llamado que he venido haciendo a todas  
9 las organizaciones comunales que necesitamos socios, no se trata solo de pedir  
10 mejoras, rótulos, plays, áreas comunales, si al final la comunidad no se apropia  
11 y no nos ayuda en el mantenimiento, no nos ayuda en el cuidado, la Municipalidad  
12 jamás va a tener la capacidad para estar pendiente de todas las áreas comunales  
13 y de casi los 70 pueblos que tiene este cantón. Ocupamos un músculo, por  
14 decirlo de alguna manera, en cada comunidad y por eso el llamado que cuando  
15 la municipalidad centra su objetivo en la inversión de un área comunal o un área  
16 pública en un pueblo, barrio, distrito, como quiera, como sea, sí requerimos que  
17 la comunidad, que los vecinos, que los líderes hagan alianza con nosotros para  
18 proteger esa inversión y para darle el uso más adecuado. Entonces estaríamos  
19 haciendo esa. Bueno, tenemos esa propuesta en el presupuesto extraordinario.  
20 También estamos incluyendo recursos para invertir en Barrio Irving, que es un  
21 barrio bueno, que todos conocen también, que no tiene áreas comunales  
22 grandes, no tiene un parque, por ponerle un ejemplo, no tiene una plaza de  
23 fútbol, por poner un ejemplo. Entonces las áreas infantiles se vuelven tal vez en  
24 lo poco disponible que tenemos en este momento, pues yo a futuro estamos  
25 planificando ver si podemos acondicionar una plaza de fútbol, pero eso lleva su  
26 tiempo, obviamente, su planificación. De momento tenemos un terreno bastante  
27 extenso en Barrio Santa Rosa, donde ya se construyó una parte del parque  
28 infantil y queremos terminar con una segunda etapa para condicionar una área  
29 con mejores condiciones en este importante barrio de nuestro cantón. El cierre  
30 perimetral e iluminación del edificio municipal, esa era una necesidad que

1   ustedes han planteado. No recuerdo quién presentó la moción o el asunto,  
2   varios, sobre todo por un tema de seguridad. Entonces, pues ya hicimos el  
3   estudio y la idea es que todo el edificio quede debidamente con un cierre  
4   perimetral y evitar muchas de las escenas que yo creo que nos molestan o no  
5   nos gustan durante el día o de la noche, porque se ha dejado el espacio del  
6   edificio municipal, de las oficinas municipales como áreas casi que públicas, sin  
7   ningún control, a pesar de la vigilancia en algunos turnos en la noche. Y un poco  
8   la idea es atender esta necesidad que ustedes muy bien identificaron y que pues  
9   cumplimos con esa. Con ese problema que hay serio en nuestro edificio.  
10  También estamos proponiendo 157 millones para la compra de un camión  
11  recolector. Esto también los señores regidores en algún momento se ha  
12  cuestionado la cantidad de dinero que se destina para reparaciones y  
13  mantenimiento. Yo les he explicado que bueno, no hemos tenido los recursos  
14  para. Yo quisiera cambiar toda la flotilla, pero también hay que entender que esto  
15  es un servicio y que si bien estamos haciendo un enorme esfuerzo para tomar  
16  recursos libres para atender un servicio que debería ser autosuficiente, pero  
17  bueno, ya hemos profundizado mucho sobre este tema, sí es necesario, porque  
18  también hay comunidades donde todavía no se brinda el servicio y la idea es con  
19  este camión, si ustedes lo tienen a bien y hacemos el proceso como  
20  corresponde, con otro camión que estaríamos adquiriendo vía financiamiento  
21  con IFAM, poder mejorar la atención del servicio en el cantón, en las  
22  comunidades donde ya se brinda y poder extender el servicio a otras  
23  comunidades que insistentemente nos lo han estado pidiendo, lo hemos hecho  
24  como nosotros lo llamamos como plan piloto. Ya tenemos detectada la  
25  necesidad, ya tenemos detectada la cantidad de vecinos o de unidades  
26  residenciales y comerciales que requieren el servicio. Esto es un enorme  
27  esfuerzo porque implicaría por ejemplo, ingresar a comunidades ya de manera  
28  permanente, tales como Argendora, El Caoba, Los Palmares, La Virgen,  
29  Bellavista, Piedras Azules, etc. Pero que por la cantidad de camiones que  
30  tenemos en este momento, pues no, no podemos. Les hemos explicado a los

1 vecinos que una vez que se formaliza de manera permanente el servicio, y eso  
2 también es una aclaratoria, hay que recordar que como es un servicio, eso hay  
3 que cobrarlo al vecino. Por eso les decía que el servicio recolección de residuos,  
4 y yo lo he planteado, nosotros tenemos una carga como cantón de un puesto  
5 fronterizo donde entran y salen un millón de personas, entonces tenemos que  
6 estar subsidiando de alguna manera parte de ese servicio, porque si se lo  
7 trasladáramos el costo a cada uno de ustedes, a cada uno de los vecinos, la  
8 tarifa sería muy alta y mucha de la población no la podría cancelar. Y sobre esto  
9 aprovecho porque en algún momento también originalmente se había incluido  
10 una traileta o una caja de transferencia, el uso de ese equipo es el cajón, donde  
11 ustedes tal vez han visto algunos, una carreta donde en el centro de  
12 transferencia todos los residuos que se recogen con los camiones recolectores  
13 se deposita ahí y con esa traileta y con un cabezal que tenemos la trasladamos  
14 a Santa Cruz. La traileta que tenemos es clave en el servicio, cuando anda en  
15 Santa Cruz, cuando tiene mantenimiento, que por lo general lo tenemos que  
16 hacer los fines de semana, pues nos representa algún problema, entonces  
17 pensamos que era una necesidad y originalmente la habíamos incluido en todo  
18 este proceso. Tal vez ustedes recordarán, aquí tuvimos la firma de un convenio  
19 con Moviliza, no me acuerdo el nombre, el resto de nombre de un proyecto,  
20 donde la propuesta es un centro con una tecnología especial, se supone, y ya  
21 estamos avanzando en el proyecto, que esta tecnología nos permitiría hacer un  
22 tratamiento en el cantón y no tendríamos que trasladarnos hasta Santa Cruz. Es  
23 un proyecto muy ambicioso. Yo quiero o quisiera caminar un poco más para ver  
24 con don Humberto y con la Universidad de Costa Rica el proceso de ejecución  
25 de esta propuesta. Si el proyecto resulta exitoso, probablemente las carretas ya  
26 no se ocuparían porque los camiones irían directamente este centro a este  
27 depósito. Pero bueno, esto es una expectativa, aún estamos trabajando en ello,  
28 yo esperararía que podamos avanzar. Esa propuesta original la modificamos para  
29 el proyecto de la cancha de Tempatal, que tendría las mismas condiciones o  
30 inversión que la cancha de Santa Elena. La plaza de Tempatal también es un

1 terreno municipal, incluso creo que es uno de los primeros terrenos municipales  
2 que este gobierno local pudo inscribir, esta plaza y los vecinos también con toda,  
3 tal vez con toda la propiedad nos han estado exigiendo en Tempatal, porque  
4 saben que el terreno es de la Municipalidad. El año anterior se había  
5 presupuestado, sacamos el proceso y ninguna empresa lo ofertó,  
6 lastimosamente. Entonces, pues la verdad es que los compañeros, algunos me  
7 hablaron y yo no tengo ningún problema en decirlo. José Manuel, Chenel, me  
8 dijo yo en realidad no tengo nada que cuestionar del presupuesto, yo sí tengo un  
9 compromiso y yo sí quiero que la plaza Tempatal, a mí me gusta el deporte, la  
10 plaza Tempatal es lo único que yo quiero que se haga, que se incorporen los  
11 recursos para que la Municipalidad pueda invertirla ese terreno y pueda  
12 mejorarlo. Y si es así, pues el resto yo estaría, no tengo ninguna otra  
13 observación. Entonces, básicamente ahí los demás compañeros me indicaron  
14 que la parte deportiva es importante, que si se estaba haciendo una mejora en  
15 Santa Cecilia, otra en la plaza Los Andes, también era justo que una plaza como  
16 Tempatal, que ya había estado en un presupuesto anterior, se volviera a  
17 recuperar. Porque también debo de, que tal vez parte de la injusticia que debo  
18 de decir es que este presupuesto extraordinario nace, como les decía al inicio,  
19 de un superávit y ese superávit contiene el recurso que el año pasado habíamos  
20 aprobado para la plaza Tempatal y que bueno, tal vez dentro de las necesidades  
21 originalmente sí debo decirlo, tal vez yo no la contemplé y yo más bien pues le  
22 digo a los compañeros que me indicaron que sí, que en ese sentido podemos  
23 incorporarla. Y lo del proyecto sacrificado, que es la traileta o la caja de  
24 transferencia, estará planteada para una segunda etapa. ¿Cuáles serían las  
25 posibilidades? Bueno, lo primero es que esperemos a ver cómo avanza el  
26 proyecto que tenemos en El Carrizal con el tema del manejo de los residuos. Si  
27 ese proyecto se consolida, no ocuparíamos más trailetas, más bien tendríamos  
28 que deshacernos de las que tenemos, rematarlas o venderlas, bueno, darle otro  
29 uso y si no, pues también vendrán otros presupuestos extraordinarios. Yo les  
30 pediría que lo tengamos ahí pendiente o incluso como lo estamos haciendo con

1 IFAM en este momento, podríamos ampliar el tema del financiamiento, que sería  
2 lo justo para que el servicio de las comunidades que lo reciben, de los vecinos  
3 que lo reciben, pues poco a poco lo vayamos cancelando. Bueno, también debo  
4 por ahí de última instancia, un funcionario municipal me recordó a mí, se me  
5 había olvidado y también va ahí en la propuesta, que el año pasado se nos había  
6 quemado el servidor y que en este momento estamos pagando una mensualidad  
7 alta por mes y que por lo tanto era importante que lo tuviéramos ahí pendiente,  
8 por eso se incorporaron 8 millones para la compra de un nuevo servidor, que  
9 como lo reitero, pues estamos teniendo que alquilar y pagar casi que 2 millones  
10 por mes para poder proteger toda la información que tiene la municipalidad y que  
11 obviamente es un tema prioritario por lo que representa para toda la comunidad,  
12 por todo lo que implica y también por el costo que estamos asumiendo en estos  
13 meses básicamente lo demás, como les decía al inicio, son transferencias. Ah  
14 bueno, hay un recurso ahí para finalizar que es de 20% de mejoras en zona  
15 marítima terrestre, eso ya por ley está definido, el destino o el uso que le  
16 podemos dar es bastante limitado, únicamente se puede destinar como lo dice  
17 la ley, como lo dice, como se indica en el presupuesto extraordinario para  
18 proyectos de mejora de zona marítima o terrestre. Entonces, pues ahí lo que  
19 estamos planteando es la construcción de un puente peatonal en Playa Morro,  
20 que si quieren que les explica un poco más sobre este proyecto, con todo gusto.  
21 Expropiación de terrenos para abrir calles públicas en zona marítima terrestre.  
22 Tenemos muchísima presión sobre calle, sobre, perdón, sobre playas del cantón  
23 que no tienen acceso público, entonces vamos por la vía de la expropiación, no  
24 hubo forma, es poca plata para lo que valen esos terrenos, son 200 millones,  
25 pero la idea es empezar con esos procesos de algunas playas que, que deberían  
26 de estar a la disposición de no sólo los vecinos de La Cruz, sino de cualquier  
27 visitante y continuar con los procesos de contratación, de elaboración de planes  
28 reguladores costeros. Este dinero incluso viene arrastrado de presupuestos  
29 anteriores, como no se han ejecutado ya ustedes saben que los procesos de  
30 elaboración de un plan regulador son bastante lentos, tenemos contrataciones,

1 entonces únicamente lo que hay que hacer es, como no se ha ejecutado y no se  
2 ha pagado, volverlo a presupuestar. Ese es un recurso bastante alto para planes  
3 reguladores, ciento casi 165 millones para expropiaciones de terrenos, para  
4 playas, expropiaciones de calles para que podamos darle acceso a algunas  
5 playas del cantón y eso va a ser una necesidad que ustedes o el cantón de La  
6 Cruz va a tener que continuar trabajando porque tenemos muchísimas playas en  
7 esa condición, lo que comúnmente la gente dice playas privadas, lo cual no es  
8 cierto. Lo que ha pasado es que la Municipalidad no ha visto esto como una  
9 prioridad y no hemos destinado recursos para expropiar. La gente a veces cree  
10 que es nada más que la Municipalidad dice como aquel ábrete sésamo, hágase  
11 el camino y ya. Recuerden que hay una propiedad privada y en este país de  
12 derecho para poder hacer la calle hay que expropiar, hay que pagar algunas  
13 hemos logrado vía donación y con eso, con ello vamos cumpliendo lo que dice  
14 la Ley de Zona Marítimo Terrestre. En el último documento que le envié sobre  
15 este tema de un señor que ha estado insistiendo, claramente los indica estos son  
16 pasos necesarios para garantizarle a esas personas que tienen la duda si la  
17 Municipalidad está haciendo lo que le corresponde en la apertura de accesos  
18 públicos. Esto es una una acción directa sobre la necesidad que hay y la  
19 obligación que tenemos de habilitar accesos públicos. Si me preguntan sobre  
20 cuáles estamos estos 200 millones, yo todavía no he hecho los avalúos, no tengo  
21 ya. Sí sabemos dónde está el terreno, serían lo que comúnmente conocemos  
22 como Playa Corona y Playa Macaya, para ahí serían los procesos de  
23 expropiación y si Dios lo permite, para ahí estaríamos destinando esos recursos  
24 de compras de terreno para crear esos accesos que la ley nos establece como  
25 una responsabilidad que tenemos. Básicamente, lo demás, como les decía, son  
26 transferencias que son de ley y que debemos de cumplir con lo establecido por  
27 la norma. Muchas gracias, señor presidente.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
30 La Cruz, dice: Muchas gracias, Sr. Alcalde. ¿Algún otro compañero, compañera

1 desea accionar algo? Sino en este caso compañeros, tendríamos en este caso  
2 tomar cuatro acuerdos. El acuerdo número uno sería el siguiente: Se dispensa  
3 de trámite de comisión el presupuesto extraordinario número 01-2025 de la  
4 Municipalidad de La Cruz, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.  
5 ¿Chenel? Quedaría aprobado en firme definitivo con cuatro votos a favor y se  
6 dispensa el trámite de comisión.

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, dispensa de trámite  
11 de comisión el Presupuesto Extraordinario N°01-2025 de la Municipalidad de La  
12 Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL**  
13 **TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**  
14 **Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Luis Ángel**  
15 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) Y 1 VOTO EN CONTRA**  
16 **(Grettel Salazar Martínez).**

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
19 La Cruz, dice: Sí señora regidora.

20

21 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
22 Cruz, dice: Ahora sí, Gracias señor Presidente tenga muy buenas tardes todos.  
23 En mi caso mi voto es negativo porque considero que nosotros como regidores  
24 tenemos una gran responsabilidad y cuando se trata de presupuestos ordinarios  
25 o extraordinarios, estos deben de ser discutidos en comisión. Esta propuesta que  
26 presentó el señor alcalde se dio, bueno se nos pasó la semana pasada, no sé  
27 por qué no se conoció en el concejo, dentro de esa documentación iba a realizar  
28 una mesa de trabajo, la cual no estoy de acuerdo, pero sin embargo esta se  
29 realizó hoy, yo no asistí, por lo mismo, porque considero que todo lo que está  
30 escrito en ese oficio se debe discutir, se debe conocer, la mayoría creo que

1 somos nuevos en esto, tenemos dudas, tenemos derecho a preguntar, tenemos  
2 derecho a que nos contesten, nos aclaren las las dudas que tengamos. De mi  
3 parte considero que se le está haciendo un gran daño al departamento de  
4 Gestión Ambiental, podían modificar cualquier proyecto que estaba acá, pero  
5 ese no. En reiteradas ocasiones he dicho que ese departamento carece de  
6 muchas cosas, principalmente flotillas que nos recogen la basura y no era el que  
7 tenía que ser sacrificado. Yo tengo la duda sobre la construcción de un puente  
8 peatonal que se va a hacer en Playa Morro. Playa Morro sinceramente no es una  
9 playa que es visitada, no sé cuál es la intención de hacer ese puente, me quedó  
10 la duda que saber quién tiene esa concesión, pero me parece que al final de  
11 cuentas se complace a una compañera porque necesitan de ese voto, porque  
12 esa es la realidad. El fin de semana nosotros estuvimos visitando la comunidad  
13 de Tempatal, preguntamos sobre la necesidad que teníamos, consideramos tres  
14 regidores, doña Argentina, don José Manuel y yo, que este presupuesto no  
15 estaba equitativamente distribuido una manera que fuera la correcta y entre eso  
16 Argentina nos solicitó que ella quería algo para su comunidad, lo cual lo veo  
17 correcto y lo veo necesario. Yo siempre he sido una persona que tengo palabra,  
18 y que soy leal a lo que pienso, al final de cuentas este presupuesto se modifica  
19 y lo único que se le agrega de más es esta plaza y es fácil porque si no se  
20 agregaba esta plaza prácticamente era posible que este presupuesto quedara  
21 con una votación de dos, tres y no iba a pasar. Sin embargo, ofreciéndole algo a  
22 la compañera, era lógico que ella va a votar ese presupuesto y si yo estuviera en  
23 su lugar, seguramente tal vez haría lo mismo, pero no me parece justo que tres  
24 regidores que nos sentamos en una mesa, que discutimos, que vimos que ciertas  
25 cosas no iban, que otras sí se deben de realizar, al final de cuentas tampoco se  
26 obtiene nada. Entonces yo sinceramente no estoy de acuerdo también en ciertos  
27 montos. A mí me gustaría que ustedes como regidores se dieran una vuelta por  
28 el plantel municipal y supieran las condiciones en que se está, o sea, da pena,  
29 da vergüenza, todos los trabajadores o funcionarios de esta municipalidad  
30 merecen el mismo trato y no está pasando eso. Baños enllavados, eso parecía

1 un basurero, sería importante que se metieran a bodega para que vieran cómo  
2 está eso dónde va, todas las cosas guindadas están quebradas, puro comején  
3 sucio y no sé quién será la encargada de ahí, pero sería bueno que se dé una  
4 vueltita para que vea las condiciones en que están. Un comedor que ni siquiera  
5 tiene un coffee maker, no tiene un microondas para calentar comida, no hay  
6 jabón para lavarse las manos. Un comedor que sirve de bodega, porque eso es  
7 lo que hay ahí, un montón de puertas tiradas y la verdad yo me siento un poco  
8 desmotivada porque 30 millones para ahí es poco. Las mejoras del edificio de  
9 Santa Cecilia, pues no sabía que tenía que la municipalidad tenía un pedacito  
10 ahí. Un lugar, no tengo claro cuál va a ser. El mantenimiento de la red vial que  
11 aparecía ahí por 46 millones, en el polideportivo sería importante que antes de  
12 haber elegido arreglar los plancheles era hacer otro tipo de proyecto. Siempre  
13 se ha anhelado en tener una cancha de 20x40, que es lo que piden y se practica,  
14 y tal vez un techito, porque para nadie es un secreto que son años de años que  
15 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación tiene problemas con las  
16 instituciones porque no desean prestar los gimnasios que están, ha sido un  
17 problema grande, nunca han querido realizar ningún convenio y es algo que es  
18 sumamente necesario para el tema deportivo. No estoy en contra de las canchas,  
19 porque no lo estoy, a mí me encanta el deporte, pero considero que no es el  
20 único deporte que existe. Este presupuesto bien se pudo haber destinado para  
21 el lado de Santa Cecilia y con la compra que van a realizar, ponerle un poco para  
22 la cancha de beis, balonmano y futsala también necesitan un espacio, pero el  
23 estadio quedó bonito, pero ¿más inversión para el mismo?, ¿pudiendo ayudar a  
24 otros?, esa es la parte que no me parece. Vamos a ver qué más hay acá. Lo de  
25 la instalación de un rótulo, bueno, el Jobo, Andrea, no sé si conversaron con ella  
26 para este tema, pero hay una rotulación en La Garita también por 14 millones.  
27 Tengo mi duda qué es lo que hay, porque yo creo que ya hay un rótulo ahí,  
28 entonces ahí tengo esa duda. El cierre perimetral sí me parece exitoso por todas  
29 las situaciones que pasan alrededor de la municipalidad, pero sí realmente lo  
30 que no me parece sería dejar por fuera lo que es la compra de la caja de

1 transferencia que es de suma importancia para este cantón. No podemos jugar  
2 con la basura, las canchas pueden esperar. Gracias señor Presidente.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
5 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora. Compañeros, seguiríamos al  
6 acuerdo número dos, que sería que se apruebe Presupuesto Extraordinario N°.  
7 01-2025 por el monto de ¢1 060 143 092,63 (MIL SESENTA MILLONES CIENTO  
8 CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS CON 63/100) distribuido por  
9 programas presupuestarios de la siguiente manera:

10 PROGRAMA I: Dirección y Administración General, el monto de ¢115 127 880,34  
11 (Ciento quince millones ciento veintisiete mil ochocientos ochenta con 34 /100).

12 PROGRAMA II: Servicios Comunales, el monto de ¢228 690 200,65 (Doscientos  
13 veintiocho millones seiscientos noventa mil doscientos con 65/100).

14 PROGRAMA III: Inversiones, el monto de ¢716 325 011,64 (Setecientos dieciséis  
15 millones trescientos veinticinco mil once con 64/100) y se transcriba de forma  
16 literal, los que estén de acuerdo que levanten la mano compañeros y  
17 compañeras, Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de  
18 comisión por cuatro votos a favor.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba  
23 Presupuesto Extraordinario N°. 01-2025 por el monto de ¢1 060 143 092,63 (MIL  
24 SESENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS  
25 CON 63/100) distribuido por programas presupuestarios de la siguiente manera:

26 PROGRAMA I: Dirección y Administración General, por el monto de ¢115 127  
27 880,34 (Ciento quince millones ciento veintisiete mil ochocientos ochenta con 34  
28 /100).

29 PROGRAMA II: Servicios Comunales, por el monto de ¢228 690 200,65  
30 (Doscientos veintiocho millones seiscientos noventa mil doscientos con 65/100).

1 PROGRAMA III: Inversiones, por el monto de ¢716 325 011,64 (Setecientos  
2 dieciséis millones trescientos veinticinco mil once con 64/100). **ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**  
4 **COMISIÓN, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**  
5 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Luis Ángel Castillo**  
6 **García: Regidor Suplente en ejercicio) Y 1 VOTO EN CONTRA (Grettel**  
7 **Salazar Martínez).**

8

9 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Ya lo  
10 habían dispensado.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
13 La Cruz, dice: OK, sí seguimos en el acuerdo tres, se toma acuerdo de  
14 conocimiento sobre la actualización de la información plurianual 2025-2028. Los  
15 que estén de acuerdo levanten la mano compañeros y compañeras. Quedaría  
16 aprobado en firme definitivo con cuatro votos a favor, uno en contra.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, toma acuerdo de  
21 conocimiento sobre la actualización de la información plurianual 2025-2028.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio**  
23 **César Camacho Gallardo, Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves**  
24 **y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) Y 1 VOTO EN**  
25 **CONTRA (Grettel Salazar Martínez).**

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
28 La Cruz, dice: Acuerdo número cuatro, se aprueba el Plan Anual Operativo  
29 Extraordinario número con el detalle matrices de desempeños programáticos  
30 que integran las metas, los objetivos y y la asignación presupuestaria de la

1 planificación operativa. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeros?,  
2 levanten la mano, quedaría aprobado en firme definitivo por cuatro votos a favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Plan  
7 Anual Operativo Extraordinario N°01-2025, con el detalle de Matrices de  
8 Desempeño Programáticos que integran las metas, los objetivos y la asignación  
9 presupuestaria de la planificación Operativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
10 **APROBADO, POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo,**  
11 **Argentina Lara Lara, José Manuel Vargas Chaves y Luis Ángel Castillo**  
12 **García: Regidor Suplente en ejercicio) Y 1 VOTO EN CONTRA (Grettel**  
13 **Salazar Martínez).**

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
16 La Cruz, dice: Yo quiero referirme a algo, creo que la verdad absoluta no la  
17 tenemos ninguno de los que estamos aquí presentes y vemos el panorama que  
18 cambia, pues con las buenas intenciones de parte de la presidencia en algún  
19 momento manifestaciones de que no se pasaba la información, se pasó el  
20 presupuesto para que hicieran las consultas, de mi parte hice infinidad de  
21 consultas al señor alcalde, algunos compañeros también las realizaron y es  
22 curioso, primero nos indican que un grupo está a favor de un lado y la señora  
23 regidora nos presenta un panorama que fueron tres regidores a una comunidad,  
24 no sé qué conversaron, qué propusieron y se hacen asignaciones de que a la  
25 señora regidora Argentina como que se le da las migajas, como que se logra  
26 negociar, creo que los proyectos que se dan es impactar a las comunidades. Yo  
27 ya este tipo de insinuaciones de esto, lo otro, creo que hay que respetarse, si  
28 bien es cierto cuando fuimos elegidos el pueblo eligió un plan de gobierno  
29 presentado en este caso por el señor alcalde presente y el partido Nueva  
30 Generación que se hicieron insinuaciones que se aplicara ese plan, ojalá y se ha

1 venido aplicando como tiene que ser, entonces creo que es parte del arte de  
2 gobernar y de la estrategia de hacerlo. Y termino nada más con las palabras de  
3 la señora regidora. Existen modificaciones que a futuro según la situación que  
4 nosotros valoremos como Concejo podemos hacer las modificaciones en este  
5 caso conversadas con el señor alcalde. Hay muchas situaciones que no  
6 arrastran por un nada más decir de momentáneo, hay situaciones que se han  
7 venido desde la administración anterior tratando de negociar, aquí se ha venido  
8 mencionando sobre el tema de béisbol que creo que el Concejo de distrito de  
9 Santa Cecilia hasta incluyó dentro de sus partidas específicas, también el señor  
10 alcalde ha hecho negociaciones y en búsqueda de terrenos para ese tipo de  
11 deporte, entonces venir a decir de que no se ha puesto atención a otros puntos  
12 es que se nos olvida y la forma de expresar es a lo que yo creo y no a lo que  
13 realmente a veces se expone en este Concejo municipal. Yo respeto el punto de  
14 cada persona, pero también tengo que ser congruente con lo que yo realmente  
15 estoy en este caso creo y soy parte del plan que se estructuró este gobierno que  
16 decidió la población del cantón de La Cruz. Sí señor alcalde, usted me pidió la  
17 palabra y luego la señora regidora Grettel y después la regidora Marielos.

18 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: No,  
19 yo preferiría que entonces que las compañeras hablen señor presidente.

20

21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
22 La Cruz, dice: Ok. Tiene la palabra entonces la señora regidora Grettel, luego la  
23 señora regidora Marielos.

24

25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
26 Cruz, dice: Sí, sólo para referirme a lo que acabas de decir, hablas de la palabra  
27 migaja, palabra que utilicé en algún momento con una conversación que tuve  
28 con el señor Luis Castillo. Sería importante Luis, que cuando uno llega a hablar  
29 de los demás, también habla lo que uno dice, así que le pido que deje de ser  
30 hipócrita. Con respecto a

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: Señora regidora, yo creo que la llamo al orden porque creo que  
3 no son palabras necesarias para referirse al señor regidor. Si usted tiene alguna  
4 situación

5

6 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
7 Cruz, dice: con respecto a lo que usted comentaba del plan de gobierno, que  
8 todo se basa, si nos ponemos a analizar del plan de gobierno que presentó el  
9 señor alcalde, pues podríamos decir que hay un montón de sectores que no se  
10 han tomado en cuenta el agrícola, el pesquero, el ganadero, entonces no me  
11 venga a decir que todo se basa en un plan de gobierno para que todo se cumpla.  
12 Yo siempre he tratado de ser justa, lo bueno se aplaude, pero el hecho que uno  
13 haga críticas no significa que que uno sea el malo. Siempre he dicho, aquí  
14 estamos para ponernos de acuerdo, para servir, para negociar, pero uno nunca  
15 va a ver ni va a criticar cuando a ciertos sectores se le da manos llenas y a otros  
16 se olvida. Yo creo que aquí los intereses que imperan son los propios y no los  
17 de todos.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
20 La Cruz, dice: Señora regidora Marielos tiene la palabra.

21

22 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La  
23 Cruz, dice: Buenas tardes a todos, buenas tardes señor alcalde, señores  
24 regidores, miembros del Concejo y lo que nos ven por medio de la plataforma.  
25 Estoy un poco afónica entonces, Entonces señor presidente municipal, espero  
26 usted tenga la misma consideración en brindarme el espacio amplio que muchas  
27 veces se le otorga tal vez al señor alcalde cuando nos da cátedra, eso se  
28 agradece mucho. Tengo pequeñas inconformidades, desde la medida del  
29 respeto con que me criaron y que me caracteriza, no puedo dejarlas de decir.  
30 Primero me refiero de una forma educada al señor regidor Luis Ángel, espero

1 esto, como se lo comenté a alguien ahora, este no es un jardín de infantes, el  
2 señor don Luis Ángel representa no sólo el sistema educativo, sino la religión  
3 que él profesa activamente. Le quiero decir a él, ya se lo externé al señor Alcalde,  
4 que no soy Ana Segura, no tengo un perfil falso, no me escondo detrás de una  
5 fachada, entonces le exijo al señor Luis Ángel que se retracte de ese comentario,  
6 no me parece ni de una persona seria, ni un regidor, ni un educador, entonces  
7 nunca he tenido esa clase de trato con él y me molesta profundamente sus  
8 insinuaciones. Referente al presupuesto, cuando el señor alcalde dice les hago  
9 la prueba propuesta, me queda ahí como bueno, no es propuesta, se trajo,  
10 estaba listo para su aprobación, pero tal vez que yo como regidora suplente no  
11 tengo tal vez esa potestad de estar en el diálogo o de la forma en que se montó  
12 o las consultas que se hicieron. En el tema de las instalaciones deportivas,  
13 concuerdo esta vez con mi compañera de fracción, la regidora Grettel, no sólo el  
14 deporte es fútbol, existen montones de disciplinas que en ese momento se  
15 encuentran olvidadas y rezagadas, entonces es reiterativo, ese mismo Concejo  
16 me puede dar la razón cuando hemos visto y sabemos, bueno, hemos visto que  
17 han pedido ayuda para el mantenimiento de las mismas, eso acarrea un costo  
18 extra, aparte que se construyen, se tienen que mantener y de todo. En esta  
19 molestia general que es propiamente y personal mía, me vi involucrada en un,  
20 ¿Qué sería? ¿Cómo lo llamaríamos de la forma correcta?, ¿un complot?, ¿una  
21 asociación?. Estuve en una reunión en mi casa, no fui a buscar a nadie, se  
22 sentaron en mi mesa a debatir algo que a mí en lo personal me interesó, vamos  
23 a hacer que este presupuesto se discuta un poquito más, que veamos a ver si  
24 podemos integrar otras necesidades del cantón. Eso fue el día de la famosa  
25 reunión social del partido que preside nuestro ilustre señor alcalde, estuve  
26 sentada en esa mesa, ahora todo el mundo comparte información, comparte  
27 chat, comparte. Me invitaron a una reunión donde yo me senté con personas de  
28 la comunidad y a esas mismas personas se les puede preguntar ¿qué dijo  
29 Marielos Gómez, la regidora suplente? Yo estoy aquí sentada sin nada que  
30 ofrecer, vengo a escuchar, aquí hay tres regidores propietarios que son los que

1 les vienen a hacer una propuesta. Eso era correcto a mi parecer, porque no soy  
2 política, porque tal vez no entiendo tanto de política, no entiendo cómo se  
3 negocia la política. ¿Cómo puedo demostrar eso? Sí, sí puedo demostrar esos  
4 hechos. Puedo demostrar que después de esta asociación se dio un cambio que  
5 afectó un departamento y eso me duele profundamente, porque yo fui parte del  
6 daño que se le hizo a este departamento. Y aunque usted, señor Presidente  
7 municipal, le cause gracia, me produce una gran consternación. No sé felicito  
8 encarecidamente a la comunidad de Tempatal. Como dice el dicho, bien jugado,  
9 la tienen y eso me alegra, aunque no juegue fútbol, aunque me gustaría más  
10 sentarme, tal vez hablar de cultura que me atrae más. No soy tan deportista,  
11 pero no niego que está bien, insisto, hay consecuencias del daño de esta unidad.  
12 Tal vez algún día nos diéramos la tarea de ver cuánto cuesta no poseer esto que  
13 sacamos del presupuesto. Concuero con el señor Alonso, con el señor alcalde  
14 se firmó un convenio aquí mismo en esta sala. Es algo sumamente beneficioso  
15 para el cantón. Yo esperarí que en un mundial eso se hiciera dentro de cinco  
16 meses, pero sabemos que en Costa Rica eso no funciona así. Aunque todas las  
17 energías estén encauzadas en que lo logremos, la burocracia y el tecnicismo en  
18 Costa Rica va a hacer que eso dure muchísimo tiempo. Entonces, mientras tanto,  
19 seguiremos pagando altos costos de transporte o de traslado por no tener este  
20 tipo de maquinaria. Entonces sí sería interesante para mí, para mi aprendizaje,  
21 saber cuánto destina la municipalidad en pagar horas extras y traslado por no  
22 tener esa maquinaria. Muchas gracias.

23

24 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: El  
25 ejercicio de la función pública, el ejercicio de la toma de decisiones nunca va a  
26 ser sencillo, es muy, muy complejo. Lo que hoy externalan ambas compañeras, yo  
27 lo vivo con casi los 30 mil habitantes de este cantón. Cada vecino de este cantón  
28 siempre va a querer su proyecto, su idea. En muchos podemos coincidir y  
29 muchos de esos proyectos podemos coincidir. Deporte, seguridad, educación,  
30 salud, en muchos vamos a coincidir, en otros tal vez no tanto, dependiendo de

1 la visión que tiene cada uno. Vean qué difícil para mí, porque lo que he sentido  
2 hoy es que independientemente de lo que propongamos, siempre van a  
3 cuestionar y es que aquí no estamos hablando de un presupuesto de 20 mil  
4 millones de colones. Perdemos totalmente. Es que creemos que aquí podemos,  
5 como cuando se agarra una piñata y le damos y todo mundo se lleva una bolsa  
6 de confites, es que en esta piñata hay un montón de niños y solo cinco confites.  
7 Entonces el ejemplo es claro, usted puede, tenemos una piñata con 5 confites y  
8 50 niños esperando que reventemos a piñata. ¿Que les estoy diciendo? Que hay  
9 45 niños que se van a quedar que una vez que alguien reviente la piñata, sin  
10 confites. Y si yo soy el encargado de organizar esa distribución de esos confites,  
11 ¿A quién es que le duele más? Cuando entiendo y comprendo que el tema de la  
12 toma de decisiones, esa es la injusticia más grande, que difícilmente vamos a  
13 poder quedar bien con todos. Y siempre, a pesar de que les entiendo, pues  
14 también les pido un poquito de empatía de que entiendan esa dificultad que tiene  
15 la toma de decisiones cuando todos queremos administrar, cuando todos  
16 queremos decidir, pues en un sistema democrático como el de nosotros,  
17 efectivamente nos organizamos como sociedades de esta manera. Yo fui  
18 regidor, yo fui funcionario municipal, soy ciudadano como todos ustedes y claro  
19 que entiendo totalmente cuando de alguna manera queremos imponer lo que  
20 nosotros queremos o pretendemos y no estábamos de acuerdo con una o con  
21 dos líneas. Este es un presupuesto para este cantón pequeñito, aunque me  
22 digan es pequeñito, vean que algunos de los proyectos van bastante limitados y  
23 comprometidos. Me parece, con todo respeto lo digo, inadecuado que aquí se  
24 venga a ofender o a insinuar cosas de los compañeros y de todos, porque  
25 entiendo que hay mucha tensión y comprendo si hay frustraciones, malestar y  
26 todo eso, pues yo lo respeto. Probablemente tendría que ser yo el más frustrado  
27 cuando yo quisiera tener un presupuesto de unos 5.000 millones por lo menos,  
28 y decirles compañero, bueno, empecemos a hacer de lo que queramos, porque.  
29 Porque cuando uno toma estas decisiones, claro, si destinamos recursos para el  
30 sector agropecuario, van a decir que no tenemos para el deporte, si lo dedicamos

1 por educación, va a decir que no hay para salud, y así pues va a suceder. Y les  
2 reitero, es el ejercicio natural de la toma de decisiones. Y en este momento, pues  
3 yo no quisiera que, como ha ocurrido hoy, las balas se dirijan a mis compañeros,  
4 yo quisiera que las balas se dirijan a mí. Yo quisiera ser el pararrayos, porque he  
5 sido el pararrayos muchas veces de todos ustedes, de toda la municipalidad y la  
6 acepto. Yo desde que inicié mi posición puse mi nombre como alcalde, se meten  
7 conmigo, con mi familia, con mis amigos, con mi madre, con mi padre que ya  
8 descansa, con todo mundo. Y así les ha pasado a ustedes, a ustedes les pasa a  
9 veces que hasta su madrecita, sus hijos, salen a relucir injustamente, porque uno  
10 viene con ilusión aquí de servir y de ser un ciudadano que contribuya con un  
11 cantón que verdaderamente lo necesita. Sobre el tema del deporte que se sigue  
12 cuestionando, el tema de las plazas de fútbol, vean, les voy a decir algo que tal  
13 vez cuesta entender y comprender. La inversión en áreas deportivas y a mucha  
14 honra lo tengo que decir, antes del 2020 solo se le daba la espalda, no tocaban,  
15 pero ni, ni el zacatescoba que estaba ahí, teníamos terrenos llenos de piedra,  
16 llenos, abandonados, sin legalizar, sin inscribir y eso era un mal general en todos  
17 los terrenos deportivos. Empezamos un proceso, un proceso para legalizar  
18 terrenos que efectivamente la señora regidora menciona la plaza béisbol de  
19 Santa Cecilia es uno de los terrenos que no hemos podido legalizar. Yo ya le  
20 expliqué un día a don Germán y don Toño, los problemas que tenemos en ese  
21 terreno. Mientras esté en esa condición, uno de los deportes más exitosos que  
22 tenemos en el cantón, gracias al distrito Santa Cecilia, no podemos invertir  
23 mejoras ahí. Entonces es muy fácil decir alcalde, ¿Por qué? ¿Por qué no le da  
24 al béisbol lo que merece? Porque el terreno que está ahí jurídicamente no nos  
25 los permite invertir recursos y probablemente lo hacemos inmediatamente, me  
26 van a denunciar, porque a veces pues estamos todos, y cuando digo todos, todos  
27 en la municipalidad estamos ahí como en una lupa, esperando a ver en qué  
28 momento damos un paso equivocado para ponernos como los peores. Entonces,  
29 pero entendiendo que todos los deportes son importantes y en eso yo totalmente  
30 concuerdo con las señoras regidoras, todos los deportes son importantes, hay

1 algo especial, yo he venido y ustedes me ven mi discurso siempre de  
2 descentralizar, de ser justos, de la desigualdad que tenemos en las  
3 comunidades. No me van a decir a mí en este momento que vamos a ir a hacer  
4 una plaza de una cancha de basquetbol o de balonmano en Tempatal o no me  
5 van a pretender que vayamos a Santa Elena a hacer una de basquetbol, porque  
6 no tenemos ni terreno. Empezando por ahí, díganme todas las comunidades, las  
7 que tienen, aunque estén ilegales, aunque estén en un terreno prestado, todos  
8 los casi 70 pueblos de este cantón que tienen su escuela, su iglesia y su plaza  
9 de fútbol. Entonces en el centro de La Cruz, tal vez en Santa Cecilia requerimos  
10 infraestructura, pues sí, para otros deportes, en el parque Santa Cecilia incluimos  
11 un planchel, en La Garita acabamos hace poco con con la asociación mejorar un  
12 poquito los planchales, aquí van recursos para áreas infantiles en Corrales  
13 Negros, en Santa Rosa, en las comunidades, entonces pues hablar de otros  
14 deportes que ojalá se masifiquen otros deportes, pues no resulta. Cuando  
15 ustedes me hablan de deportes como el balonmano y el fútbol sala, todavía el  
16 fútbol sala se puede practicar, si tenemos terrenos, pero no tenemos ni terrenos  
17 a veces sobre todo, entonces nos estamos refiriendo solo al centro de La Cruz y  
18 yo sí quisiera que podamos crecer y avanzar de una forma justa, de una forma  
19 equitativa. Reitero, muy pocos, muy pocos terrenos o áreas deportivas en el  
20 cantón se habían mejorado antes del 2020. Qué lindo y qué bendición que ahora  
21 lo que discutimos es ¿en cuáles deportes?, porque antes era ninguno, no había  
22 iluminación en ninguna área deportiva. Iluminamos el polideportivo, mejoramos  
23 la iluminación del Jobo, iluminamos la cancha de Cuajiniquil, iluminamos la  
24 cancha Santa Cecilia, hemos hecho cinco canchas y queremos mejorar otras.  
25 Es deporte algo que tanto necesita la comunidad o el cantón unámonos sobre  
26 esto y sobre otras necesidades. Pues sí, vean que paradójico, los plancheles  
27 que tenemos en el polideportivo, pues si yo quisiera hacer un gimnasio ahí, si  
28 me dijeran a mí, yo tuviera plata, lo hacemos, pero bueno, humildemente lo que  
29 tenemos es para mejorarle los plancheles, porque si a mí me dicen es que  
30 queremos que lo entechemos, que le pongamos una 40 por 20, tendríamos que

1 quitar también el camión recolector, entonces ahí me van a sacrificar más aún y  
2 yo entiendo y los quiero comprender y uno pues tal vez de alguna forma lo que  
3 se dice también me hace profundizar mucho en los esfuerzos que tenemos que  
4 hacer para atender muchas de las necesidades, porque muchos de los proyectos  
5 que van acá ustedes mismos o las mismas comunidades me los han planteado,  
6 por eso dentro de un ejercicio que es el que se ha hecho siempre, la  
7 administración les presenta la propuesta. Hubo una consulta sobre el puente de  
8 Playa Morro. Sobre qué, bueno, no entendí bien, pero a veces se dicen cosas y  
9 tal vez no sé si uno no entiende si hay una intención o no en lo que se dice, pero  
10 se habló de una concesión que nadie entra a Playa Morro, pues obviamente  
11 nadie entra porque no hay acceso, eso es lo que estamos tratando de resolver.  
12 Si a mí me dicen es que quién va a entrar a Playa Morro, no entran porque no  
13 hay acceso en este momento y la ley nos establece que obligatoriamente  
14 tenemos que crear los accesos. ¿Este puente peatonal? Este puente peatonal,  
15 los que conoce tal vez Dreams, hay uno similar en un manglar que hay ahí, los  
16 que conocen o han visto en fotos Playa Avellana, hay algo similar, puentes  
17 peatonal porque hay un manglar entre la playa y la calle pública, entonces no  
18 podemos ingresar a una playa bellísima, lindísima de La Cruz que está Soley y  
19 sigue Playa Morro. Este es un proyecto que yo quisiera que más bien ojalá lo  
20 podamos ejecutar rápidamente y podamos poner a disposición de este cantón y  
21 los visitantes otra playa más. Y me duele mucho que se cuestione cuando les  
22 acabo de decir que este proyecto se está financiando con el 20% de mejora de  
23 zona marítimo terrestre, o sea es un recurso específico, no me pueden decir no  
24 es que yo quiero que me hagan la cancha 40 por 20 porque no se puede, la ley  
25 no lo permite. Los demás porcentajes de zona, bueno eso como les digo está  
26 establecido por ley. Yo entiendo y comprendo, me llevo ahí para consultar con la  
27 almohada este proceso y esta experiencia que en nada me gusta, pues tenemos  
28 mucho que mejorar. Es claro que es así. Yo sí tengo que decirle que los  
29 compañeros de alguna manera pues algo se mencionó de que la reunión  
30 conmigo, que el Presidente del partido, yo creo que eso tampoco es un pecado.

1 Sí efectivamente yo tuve una reunión con los compañeros, les pedí que llegaran  
2 el tema principal y yo en eso pues con todo gusto no debería utilizar este espacio,  
3 al final igual yo no gano dieta, entonces no hay ningún impedimento, no gano  
4 dieta en el Concejo Municipal y tampoco quisiera que se vea como algo político,  
5 pero yo tengo toda la, después de mi jornada laboral, tengo el derecho a  
6 reunirme. Algunos compañeros llegaron, otros no pudieron y tampoco les puse  
7 una pistola porque no llegaron. Les agradezco la visita, todos lo saben que estoy  
8 en un proceso político y los compañeros han sido parte, me han acompañado en  
9 eso y quise explicarles algunas razones y esto de lo que estamos hablando hoy,  
10 yo se los dije a los compañeros, algunos lo recordarán, a mí me duele muchísimo  
11 que por una aspiración política, una aspiración mía estos días se empiece a  
12 hacer un ataque al final, pues no sólo a mi persona, sino incluso a la institución  
13 y por ahí me piden que renuncie, pues yo quisiera y si me ponen, preferiría  
14 renunciar a mi aspiración a diputado, porque eso tampoco no crean que ya estoy  
15 ahí listo, a mí sí me ponen a escoger y fue algo de lo que consulté mucho con  
16 mi familia y me tendría que quedar acá en la municipalidad, porque soy una  
17 persona que tiene sus deudas, que tiene su familia que mantener, que tengo que  
18 llevar mis arroz y mis frijoles a mi casa y vivo de mi salario y vivo de mi salario,  
19 entonces pues quisiera poder decirle sí, yo me voy y así no afecto a la  
20 municipalidad, porque al final yo entiendo que esto, y no quisiera que esto afecte  
21 a la municipalidad, porque al final afectar la municipalidad es afectar a mi  
22 comunidad, pero bueno, lastimosamente no tengo los recursos para dedicarme  
23 únicamente a una cosa y para irme entonces una tarde de ésta pues sí, a eso  
24 que se refería la Sra. Regidora. Si, yo les pedí que para explicarle un poco lo que  
25 estaba haciendo, hacia dónde iba y qué pretensión tenía, de lo más que hablé y  
26 luego hablamos un poco del tema del presupuesto, yo les expliqué algunos  
27 temas y los escuché y efectivamente dentro del ejercicio de la toma de  
28 decisiones, que sí es normal, yo reitero, y aquí, bueno, no sé por qué Argentina,  
29 en algún momento yo la llamé y le comenté, me dijo que la comunidad tenía  
30 varios proyectos, yo le expliqué todos los proyectos son importantes, vaya

1 trabajando con la comunidad para ir definiendo prioridades, palabra más, palabra  
2 menos, ¿Verdad Argentina? Y me gustaría que ustedes se pongan de acuerdo,  
3 primero porque el presupuesto no da para hacer todo de un solo, porque yo sé  
4 que en la comunidad pues quieren la gradería para el redondel, quieren la plaza,  
5 quieren varias cosas. Ojalá, ojalá pudiéramos hacerlo todo de un solo, pero  
6 bueno, hay que darle un poquito a cada comunidad. Hay comunidades que no  
7 van acá, que no llevan nada y nos van a seguir reclamando. Pues sí, con toda la  
8 razón por la cobija no da para todo. Y reitero, si aquí, bueno, cuando en su  
9 momento si hay un culpable de la plaza de Tempatal es don Chenel, él me pidió  
10 a mí, la comunidad les pidió, me dijo, nos pidieron que por favor la plaza  
11 Tempatal, que era una necesidad, que como la vez pasada estaba  
12 presupuestado y por qué ahora no iba. Y la verdad que me pareció que era, pues  
13 sí tenía, en ese aspecto tenía razón. Entonces, bueno, yo voy a revisar sobre la  
14 última consulta de la señora regidora Marielos. Nosotros no alquilamos las  
15 trailetas, la que tenemos es propia, más bien lo que queríamos era reforzar un  
16 poco más, no tenemos contratación de empresas para jalar o trasladar los  
17 residuos, lo que queríamos en su momento era reforzar eso, porque como les  
18 decía al inicio, cuando tenemos que darle mantenimiento a la que tenemos, nos  
19 atrasamos un poco en el servicio, pero puedo asegurarles de alguna manera que  
20 esto no representa tampoco un tema de catástrofe, ¿Verdad? Sí tenemos que  
21 continuar pensando paralelo, como bien lo apuntaban ellas, si el proyecto de que  
22 estamos impulsando en El Carrizal, pues va lento o no va bien, tendríamos que  
23 considerar en el mediano plazo y yo les dije, hasta puede ser vía financiamiento,  
24 porque nosotros en este momento no tenemos, a diferencia de otras  
25 municipalidades, logramos sanar perdón, sanear las finanzas de la municipalidad  
26 y la municipalidad no tiene ni un endeudamiento de nada, de nada, nosotros no  
27 pagamos préstamos de nada en este momento. Entonces, si de verdad esto se  
28 convierte en una necesidad en los próximos meses, a como lo estamos haciendo  
29 con otro camión que queremos adquirir, estaríamos proponiéndole a ustedes la  
30 adquisición por medio de un préstamo con IFAM a una tasa muy buena. ¿Y qué

1 es lo que se hace con esto? Bueno, cuando un proyecto no se puede ejecutar  
2 en un ejercicio presupuestario de un año, pues sacamos el préstamo y lo vamos  
3 a ir pagando en los próximos años. Eso es otra estrategia que la usa cualquier  
4 institución pública y que nosotros de momento pues no lo hemos realizado. ¿Qué  
5 hacen muchas municipalidades que tal vez no lo saben? Hacen préstamo para  
6 hacer calles, para poner asfalto, nosotros no lo hemos hecho, pero es una  
7 herramienta que tenemos y que ya estamos analizando. Como les digo, vamos  
8 a. Necesitamos dos camiones, queremos adquirir dos camiones nuevos, uno va  
9 acá, entonces no se está sacrificando gestión ambiental. Ese recurso no es de  
10 gestión ambiental, es un recurso libre y probablemente estaríamos, si Dios lo  
11 permite, también paralelo a esto que ya tenemos bastante avanzado,  
12 promoviendo la adquisición de otro camión por medio de un préstamo. Pero  
13 bueno, en términos generales eso es. Yo reitero que comprendo y entiendo, es  
14 difícil y es complicado financiar todas las necesidades de un solo. Pues  
15 quisiéramos que, que ir cumpliendo con diferentes proyectos que también son  
16 necesarios, son prioritarios y que son esperados por las comunidades. Muchas  
17 gracias.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
20 La Cruz, dice: Sí, señor Alcalde, creo que me ha pedido la mano primero el señor  
21 Luis Ángel y luego la señora regidora Grettel. La señora regidora Argentina.

22

23 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
24 dice: Buenas noches a todos nuevamente quiero agradecerle a los compañeros,  
25 la aprobación del presupuesto. Claramente en ese presupuesto dos  
26 comunidades que tienen canchas municipales van a recibir un bonito proyecto.  
27 Son comunidades sumamente grandes, considero yo que así lo es y además son  
28 comunidades, en el caso de Santa Elena, un proyecto que hemos esperado por  
29 años de años. Recuerdo que se lo pedíamos a los diferentes alcaldes que han  
30 estado por acá y pues bueno, qué dicha que hoy me tocó votar ese proyecto.

1 Qué alegría me da, de verdad creo que, no sé, un premio. Me siento muy  
2 contento porque mi comunidad lo ha soñado y cuando lo veamos concretado  
3 espero que todos los compañeros podamos llegar también al partido inaugural.  
4 Le pido a Dios que me permita llegar al partido inaugural, los vamos a recibir por  
5 allá cuando eso suceda. Y creo que Tempatal también es una cancha, una  
6 comunidad que también asumo que tiene más años que esperar el proyecto que  
7 Santa Elena. Compañera Argentina me imagino que sí, por supuesto que todos  
8 los demás proyectos para nosotros son muy importantes, eso me alegra  
9 muchísimo y lo celebro porque de verdad que lo necesitamos y lo hemos  
10 esperado. Por otro lado, si quiero referirme algo muy cortito a lo que la  
11 compañera Marielos afirmó. Yo quiero solicitar a la señora Secretaria que, por  
12 favor, cuando transcribe el acta, le preste mucha atención a este audio de la  
13 forma en que la compañera Marielos lo dijo, se expresó. Quiero que le preste  
14 atención a como ella lo dijo, porque la afirmación es sumamente peligrosísima.  
15 Doña ese perfil que está ahí ha estado en los últimos días publicando cosas  
16 riesgosas, diría yo. Algunas cosas se considerarían valientes, tal vez. Ojalá esa  
17 persona algún día la logremos conocer allá en una audiencia que venga y la  
18 logremos conocer. Pero sí me preocupó muchísimo porque yo respeto  
19 muchísimo, trato de hacerlo, tengo una forma de llevarme con las personas que,  
20 si tengo que decirnos algo, no lo decimos y seguimos siendo amigos, seguimos  
21 tomando café, es algo que me caracteriza, creo. Pero cuando, por ejemplo, si yo  
22 veo que en Facebook hay una persona volando filo, por decirlo popularmente, y  
23 luego alguien llega y dice que yo lo dije, que soy yo el que digo eso, yo a esa  
24 persona la voy a denunciar, yo voy y la denuncié. Porque cómo puede ser que  
25 una persona esté afirmando que yo digo, ese tipo de publicaciones es  
26 sumamente delicado. Tal vez compañera, compañera regidora, usted puede  
27 denunciarme a mí, porque usted dice que yo digo que es usted esa persona y yo  
28 no sé usted de dónde saco eso, yo no sé dónde lo saco porque usted tiene  
29 evidencias, vaya y me denuncia, porque eso que está publicando, ese perfil es  
30 delicado, entonces usted debería ir a denunciar a mí. Entonces, reitero, le solicito

1 de nuevo, por favor, que preste atención al audio y que me lo. Porque voy a  
2 requerir esa información.

3

4 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
5 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente. Tenía dos consultas, pero después me las  
6 dice el señor Alcalde con referente que me corrija si estoy en lo correcto o no.  
7 En zona marítimo terrestre, el porcentaje, el 40% si no me equivoco, es  
8 administrativo, el otro 40% es para proyectos y según me indican esos proyectos  
9 o se puede invertir con ese dinero en proyectos de las comunidades costeras,  
10 entonces yo quiero que me evacúe esa parte y que el otro 20% son para  
11 expropiaciones. Y luego de lo que hablaban del convenio de Movilisa Holding,  
12 este convenio pues ya se aprobó, yo lo voté en contra, pero sí quería saber si  
13 existía algún estudio de viabilidad técnica y económica. Por otro lado, voy a  
14 referirme a lo que dijo ahorita Luis Ángel, que quiere que se transcriba todo  
15 detalladito y que conste en actas. Marielos le afirma eso porque a la persona que  
16 él le dijo fue a mí y también hizo lo mismo conmigo porque se lo dijo al señor  
17 José Manuel. No sé si él querrá decirlo o no, pero a José Manuel le dijo que era  
18 yo y eso sí lo tengo que aclarar aquí públicamente. Yo no soy ninguna cobarde  
19 para esconderme detrás de un perfil falso, siempre he sido directa y no tengo  
20 miedo de decir las cosas e incluso si ustedes pueden ver acá, aquí ando porque  
21 lo imprimí, las palabras del señor Alcalde, aquí las tengo, donde el señor escribe  
22 en su perfil personal que doña Ana Insegura es push, porque así lo pone y  
23 también hace referencia a este último párrafo donde también indica que él tiene  
24 una buena relación, que es cierto, tanto con diputados, tanto con el doctor y con  
25 varias personas, pero que aquí en La Cruz quedaron de verdad con mañas y  
26 prácticas que dan muchísima pena. Entonces si hablamos de eso, para hacer  
27 uno este tipo de declaraciones uno tiene que ser muy responsable porque uno  
28 tiene que tener pruebas. Entonces de mi parte yo le exijo al señor alcalde por lo  
29 menos que realice una disculpa pública porque lo que él hizo, yo, Grettel Salazar,  
30 considero que es una bajeza, uno no puede andar ensuciando el nombre de una

1 persona o una agrupación política porque quiera, porque en realidad yo sé que  
2 ahorita la posición que él tiene y aspirar a una diputación va a tener también esa  
3 parte negativa donde la gente va a exponer este tipo de situaciones que se están  
4 dando, pero también uno tiene que tener un poquitito de madurez y tener un poco  
5 de calma. A veces el calor del momento nos hace tomar malas decisiones y son  
6 cosas que debemos de pensar, más cuando tenemos años de estar en política.  
7 Si me preguntan, yo lo trato de entender y también lo entiendo porque él  
8 mencionó algo ahora, cuando una persona está en estos en estos puestos  
9 siempre van a ser criticados y los que sufrimos somos la familia. A mí me tocó,  
10 a mí me tocó con mi papá también se metieron en mi vida personal, pero yo  
11 siempre he dicho, eso se lo dejo a Dios, yo no soy basura para volver a pagar de  
12 la forma que lo hicieron. Y aquel señor que ven allá, don Alonso, se siente mal  
13 con un perfil falso que lo está atacando. Aquel señor que ven allá eran 10 perfiles  
14 falsos los que en su momento lo atacaron y un medio de comunicación que  
15 siempre aparece solo para hacer daño. Sería importante que ese medio de  
16 comunicación tuviera la valentía también de decirme que me llamó, que me llamó  
17 para que atacara al señor alcalde, pero no, no es valiente porque habló tanta  
18 cosa y al final se calló. Entonces de mi parte este tema es bastante delicado, yo  
19 sé que soy consciente, pero pensemos mejor en lo que decimos y en lo que  
20 escribimos.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
23 La Cruz, dice: Si señora regidora Argentina.

24

25 La señora Argentina Lara Lara, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz,  
26 dice: Muy buenas noches señor alcalde, vicealcaldesa, miembros del Concejo y  
27 personas que nos visitan en la plataforma. Yo no voy a referirme a asuntos que  
28 no competen a este Concejo, porque aquí estamos para, por los bienes del  
29 pueblo, por lo que en realidad se quiere, por la comunidad, por el cantón. Yo  
30 pues de mi parte pues agradecerle a los compañeros de, del Concejo, porque sí

1 se logró algo que yo había conversado con el regidor Chenel, que sí quería para  
2 la comunidad de Puerto Soley, yo lo hablé con él y yo le dije hagamos algo por  
3 Soley, allá se ocupan dos proyectos de gran importancia que estábamos  
4 inclinados en, yo le digo, está como proyecto ya sea la plaza de Tempatal o hacer  
5 algo por el redondel. Entonces me dice no, de acuerdo, te apoyo, hagamos algo.  
6 Entonces fue que se dio verdad, este perdón, reunimos con el pueblo y tomar la  
7 decisión y no a como se está diciendo, verdad, que fue convenio que ya lo  
8 teníamos hablado o que era algo que ya lo teníamos adelantado, cosa que no  
9 fue así. Sí, en cierta forma me molesta verdad, ciertas opiniones que no se deben  
10 de como de publicar, porque a veces se agrede la parte personal de mi persona,  
11 que yo en esa parte pues yo creo que uno tiene que tener un poquito como de  
12 ética profesional, ser como un poquito más como tener uno un perfil, no sé, un  
13 perfil que uno no se exponga en habladurías ante un pueblo. Yo creo que un  
14 pueblo necesita respeto, necesita que si uno va a hacer algo por un pueblo se  
15 cumpla y no que después se viene, verdad, se va a hablar con un pueblo y  
16 después se trata como de quedar mal ante unas personas y eso creo pues que  
17 se estaría jugando con la credibilidad de muchas personas y de un pueblo.  
18 Entonces creo que en esto pues hay que tener seriedad y a veces cuando se  
19 habla pues uno tiene que tener también respeto, pienso que tiene que tener  
20 respeto porque a veces se dicen cosas que no son y se afirman, sobre todo hay  
21 ciertas cosas que se afirman y eso no debe ser así. Entonces yo de mi parte  
22 pues creo que he tratado de hacer las cosas la mejor manera posible y no me  
23 gusta ser una persona como charlatana, porque hago una cosa y después al  
24 momento cambio de opinión, yo no soy así, me gusta ser derecha en mis  
25 acciones y si yo voy con paso firme pues hacia adelante, ¿Verdad? Pero no me  
26 gusta que me tachen como de que no tengo palabra. Gracias a Dios por la  
27 educación que he tenido siempre he sido una persona de palabra y no me gusta  
28 la charlatanería ni que tampoco digo una cosa y mañana salgo con otra. Eso  
29 creo que como persona a uno lo identifica y uno se da a conocer por el tipo de  
30 persona que es. Entonces eso pues quiero que quede claro porque yo no quiero

1 que mi nombre ande ahí como pues como dándose malentender ante muchas  
2 personas que cosa que no es así. Y por otra parte pues darle gracias como decía  
3 nuevamente a los compañeros y que, y contenta al final, aparte que no estoy,  
4 que no estoy así como le dijera yo, la emoción, porque la verdad que esto que  
5 está pasando aquí en el Concejo no me tiene como con tanta digamos este  
6 felicidad, pero al final sí contenta porque se dio lo del proyecto y espero que la  
7 gente de la comunidad al final tengamos la dicha pues de poder celebrar que al  
8 fin, como dice Luis, proyectos viejos que nunca se habían concretado y que al  
9 final pues darle las gracias a Dios que se dio. Eso sería y muchísimas gracias  
10 señor Presidente.

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señora regidora. Me pidió la palabra. Señor  
14 Sebastián, tiene la palabra.

15

16 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
17 dice: Buenas noches compañero de la plataforma, el señor Alcalde, presidentes  
18 y compañeros. Una pregunta le voy a hacer al Sr. Alcalde. ¿Si yo fuera tuviera  
19 sentado en ese curru y yo le hubiera pedido una sesión extraordinaria, si tuviera  
20 un buen proyecto, ¿Me la cedería? Esa es la pregunta. Gracias.

21

22 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Claro,  
23 claro don Sebastián, yo siempre he tratado de ser receptivo a usted, pues creo  
24 que a todos. Nosotros tenemos un grupo, un chat en el que lo utilizamos sobre  
25 todo para convocatorias, a veces para compartir documentos. Si usted considera  
26 que la vía es la sesión extraordinaria, evidentemente vía moción, vía asuntos  
27 varios, incluso una llamada, con todo gusto pues evidentemente estamos para  
28 eso. Yo siempre lo que he tratado como de alguna forma externar es que ustedes  
29 traten de escuchar a su comunidad, de que traten de que, porque en la  
30 comunidad les va a pasar de que, si hablan con todos los vecinos, todos los

1 vecinos les va a llover los proyectos entonces tenemos que tener pedirle a Dios  
2 la sabiduría para ir ejecutando lo prioritario o lo más importante. Y me ha pasado  
3 don Sebastián, que a veces, bueno, yo creo que con usted también hoy usted  
4 temprano me hablaba de un proyecto de una acera que lo tenemos ahí pendiente  
5 y me ha pasado en otras ocasiones que usted me habla de un proyecto y resulta  
6 que ya lo tenemos en el ordinario o ya está encaminado. A veces tenemos,  
7 tenemos una visión similar, pero no tenemos una buena comunicación. Pero con  
8 todo el gusto siempre, si usted considera que en una sesión extraordinaria  
9 podemos, porque al final formaliza su petición y eso está bien y sin duda alguna  
10 yo no lo voy a decir que usted lo plantea en una sesión extraordinaria, hoy y  
11 mañana va a estar el proyecto, pero evidentemente queda ahí para ser  
12 incorporado en alguna propuesta apenas hayan recursos. Pero sí, con todo gusto  
13 yo pues aunque me han aprovechando la consulta, don Sebastián, se han  
14 indicado algunas cosas en las que se me menciona, yo sí prefiero mantener tal  
15 vez el orden y me uno las palabras de Argentina, la importancia de que nos  
16 enfoquemos hoy lo que estamos viendo en este momento es un tema de  
17 presupuesto, las publicaciones, las llamadas, todo eso pues yo sé que  
18 distorsiona y que tal vez nos quita la tranquilidad, pero esto, la municipalidad o  
19 sobre todo el Concejo Municipal en pleno es un recinto solemne, es un recinto  
20 por lo menos para mí, sagrado y debemos de comportarnos o tratar de estar a  
21 esa altura. Por lo tanto, pues yo no voy a referirme a algunos temas muy  
22 específicos, prefiero pues no referirme por el respeto a que hoy estamos en una  
23 discusión de un presupuesto que ya se aprobó y que con todo el gusto y la  
24 paciencia hemos tratado de brindar las respuestas o las dudas y en algo no les  
25 ha parecido lo que hemos respondido. Lo siento mucho, tal vez no soy la persona  
26 que tenga todo el conocimiento o las explicaciones que las compañeras quisieran  
27 escuchar, pero bueno, ya al final también ya se discutió. Yo así que le pediría  
28 señor Presidente, que vayamos aterrizando tal vez en la discusión. Ya creo que  
29 se tomaron los acuerdos que se tengan que tomar, nos hemos salido en algunos  
30 momentos hasta yo del tema y esta sesión incluso según lo que me indicó el

1 señor Presidente, no incorporó más correspondencia porque toda la  
2 documentación es extensa en el acta y por lo tanto pues también vamos, yo diría  
3 que procuremos que en respecto a eso para que el trámite que va a ir a la  
4 Contraloría sea el más adecuado, pues tratemos de concentrarnos ya en el tema  
5 que está en discusión y lo demás pues con todo gusto podremos seguir, creo  
6 que incluso algunos de esos temas este no es el espacio adecuado.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
9 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde, Creo que me pidió la palabra a la  
10 señora regidora Marielos, yo quiero ser claro, yo creo que en algunos momentos  
11 he sido vehemente en los demás compañeros con el tema de su respuesta, me  
12 hace analizar con las últimas palabras del señor alcalde, yo no me quiero ver  
13 como el verdugo del Concejo, sinceramente la línea que nosotros veníamos  
14 trabajando en esta sesión se salió sumamente y creo yo que nos debemos  
15 respeto a nosotros mismos, si no nos gusta, no nos gusta y uno hará su  
16 aclaración de la mejor manera, pero sí, y lo voy a decir por última vez, si  
17 comienzan los irrespetos por parte de los miembros del Concejo, de una sola vez  
18 le va a ser presente, le voy a pedir que por favor salga de la sesión porque creo  
19 que no es necesario, existen diferentes otros medios para manifestarse hacia las  
20 diferentes personas y creo que con eso lo que hacemos es un daño  
21 primeramente a nosotros mismos, segundo, nos vemos mal como Concejo y  
22 tercero daños a la comunidad. Creo que ya estamos bastante mayores, bastante  
23 adultos y posiblemente después de esta sesión alguien vaya a tener que sacar  
24 alguna situación del Concejo Municipal, un zafarrancho. Por una situación que  
25 nosotros maduramente tenemos que resolver como mujeres y hombres  
26 maduros. La decisión es un arte que nosotros tenemos y si yo hoy digo no quiero  
27 algo, es más, en este plenario yo he tenido desacuerdos con el señor alcalde y  
28 somos de la misma bancada y hay cosas que no me gusta y se las he referido,  
29 pero no se las hago de la manera como se han venido comportando, pero vean  
30 señores regidores, síndicos, me manifiesto de una sola vez que si pasa alguna

1 situación no digan que es que yo me estoy aprovechando del cargo que yo tengo,  
2 sino que verdad se merecen respeto entre ustedes mismos, nada más. Finalizo  
3 con la señora regidora Marielos y terminamos el tema en el cual nosotros  
4 estábamos.

5

6 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La  
7 Cruz, dice: Buenas noches. Digamos que sacudiéndome un poco lo que me toca,  
8 aunque ustedes no lo crean, concuerdo un poco con lo que está externando no  
9 sólo el alcalde sino nuestro presidente municipal y la regidora Argentina.  
10 Primeramente, todo lo que me conocen y el tiempo que he estado ocupando esta  
11 silla, me he caracterizado por ser sumamente respetuosa en mis consultas y en  
12 mi actitud. Entonces digamos que eso no siento que, que el señor Julio se esté  
13 refiriendo a mi persona. En base a la petición que le hice al señor Regidor Luis,  
14 pues estoy en todo mi derecho de salvaguardar mi honor en este caso. Bueno,  
15 ya si él quiere llevarlo a otros términos está también en todo su derecho. Ya aquí  
16 la señora Regidora indicó de dónde salió tal afirmación. También puedo decir  
17 que tengo otros audios de cosas que él ha dicho que no me parecen muy de  
18 caballeros, entonces, gracias a Dios siempre guardo esa información. Correcto.  
19 Digamos que esto se convirtió en un circo anunciado, es más fue anunciado,  
20 vean la sesión municipal porque va a haber diferencias. Hubieron diferencias,  
21 hubieron decepciones. Sí, está bien. Tengo que también afirmar que no estoy en  
22 contra de instalación deportiva de Tempatal, ya di mis más fervientes  
23 felicitaciones, tal vez la molestia es por la forma en que se logró, pero eso lo  
24 dejaré al juzgamiento popular en esa mesa. Cuando la señora Regidora se  
25 refiere a que la palabra se honra, si en esas, se honró la palabra dada a la  
26 comunidad, se logró esa parte del proyecto. Creo que la señora secretaria de la  
27 asociación estaba tomando notas, la nota indicaba que estos tres señores  
28 regidores propietarios están haciendo una causa común no sólo para Tempatal  
29 sino para El Jobo y ahí está la señora Andrea Cajina que no me va a dejar mentir.  
30 La propuesta que traían esos tres regidores era no sólo la plaza de Tempatal

1 sino el Parque del Jobo y fue como una contienda política porque si lo vamos a  
2 lograr todos unidos 3 contra 2. Tal vez esa es la parte en que me siento molesta,  
3 me disculpo por la forma en que actué, tal vez esta noche saliendo un poco de  
4 mi línea de acción, pero, como se lo decía a la entrada a doña Socorrito, en ese  
5 aspecto pudo más la decepción de ver exactamente cómo se manejan ciertas  
6 cosas y mi ignorancia en estas corridas. Ofrezco una disculpa por no saber  
7 entender esta nueva realidad. De nuevo soy consciente, bien jugado. Muchas  
8 felicidades Don Luis. Muchas felicidades Doña Argentina. Andrea, no se pudo,  
9 pero estamos bien. Muchísimas gracias.

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
12 La Cruz, dice: Nada más señora Regidora por el tema del tiempo y respeto a los  
13 compañeros. Tal vez ser breve para ver si cerramos ya el tema, le agradecería.  
14 Tiene la palabra la señora Regidora Andrea.

15

16 La señora Andrea Cajina Vargas, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz,  
17 dice: Buenas noches, estimados compañeros. Bueno, solicité la palabra señor  
18 Presidente, por cómo lo acaba de externar mi compañera Marielos, fui parte de  
19 la reunión tan mencionada, una reunión en la cual, como bien ya lo indicaron,  
20 estuvieron los tres regidores propietarios y mi persona, además de algunos  
21 vecinos de la comunidad de Puerto Soley. Creo que el centro de esa reunión era  
22 conocer las necesidades de ambas comunidades. Se expusieron, evidentemente  
23 expuse las necesidades de mi comunidad como lo he expuesto ya no solamente  
24 en esa reunión, sino que han sido conocedores mis compañeros de este consejo,  
25 el señor Alcalde y nuevamente salió a tema el tema del parque. Lamento que  
26 hoy mi compañera Argentina tenga ese sinsabor con respecto al proyecto de la  
27 cancha, como lo dije, he externado la necesidad del parque infantil de mi  
28 comunidad. He sido una mujer que ha sabido esperar por los proyectos y hoy no  
29 me voy a pronunciar de manera negativa ante la recepción del proyecto de la  
30 cancha de Tempatal y no lo voy a hacer como no lo he hecho con ninguno de los

1 otros proyectos. Creo que soy una mujer consciente de lo que hago, creo que  
2 todos aquí hemos sido conscientes de nuestros actos, de cuando nos sentamos  
3 en una mesa a conversar de las necesidades y siempre he dicho que voy a  
4 anteponer lo urgente a lo necesario. Quizás hoy digan que no estoy defendiendo  
5 a mi comunidad, pero ese no es el punto. Si salió el proyecto de la cancha de  
6 Tempatal, me alegro, felicitaciones, no solamente por mi compañera Argentina  
7 porque vino y expuso la necesidad de este proyecto, sino porque ha levantado  
8 la voz, ha escuchado a su comunidad. Creo que ella está en esa curul para eso,  
9 para defender su comunidad como todos lo hemos hecho con nuestras  
10 comunidades y no me corresponde venir a poner algo negativo sobre un proyecto  
11 que efectivamente está siendo muy positivo. Sé que va a beneficiar a la  
12 comunidad de Puerto Soley, Tempatal, Bello Horizonte es una comunidad que  
13 no solamente tiene la necesidad de una cancha de fútbol, sino que al ser una  
14 comunidad vecina también la conozco, tienen deficiencias en el salón comunal,  
15 en el redondel, no tienen un parque infantil, así que sería muy deshonesto de mi  
16 parte levantar la voz y decir que, si el Jobo no tiene un parque, Tempatal tampoco  
17 tuviera su cancha. No lo voy a hacer. Creo que los ojos de este Concejo, de la  
18 alcaldía y de todos nosotros han visto el parque de la comunidad del Jobo. No  
19 es de desconocimiento y también lo he conversado con el señor Alcalde, de esa  
20 necesidad que tenemos. Hoy tuvimos una mesa de trabajo donde nuevamente  
21 salieron necesidades de parte del señor Sebastián, de parte de mi persona y lo  
22 volví a recalcar, pero nuevamente la reunión fue para conocer las necesidades  
23 de las comunidades. Agradezco a los regidores que se presentaron y no me  
24 queda más que felicitar a la comunidad de Tempatal, Bello Horizonte y Puerto  
25 Soley por el proyecto de su cancha. Buenas noches.

26

27

### **ARTICULO TERCERO**

28

### **MOCIONES**

29

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
2 La Cruz, dice: muchas gracias señora regidora. ¿Compañeros, siguiendo el  
3 orden de la agenda, seguiríamos al punto tres mociones? Mociones no tenemos.

4

5

6

#### **ARTICULO CUARTO**

7

#### **ASUNTOS VARIOS**

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
10 La Cruz, dice: tenemos cuatro asuntos varios. ¿Algún compañero tiene algún  
11 asunto varios? ¿es un asunto vario señora Regidora?, tiene la palabra.

12

13 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La  
14 Cruz, dice: Gracias señor presidente. Sí, para recordarle al señor alcalde que yo  
15 solicité una información de la intervención de caminos que se estaba haciendo  
16 al lado de Santa Cecilia y no ha obtenido respuesta, ¿qué cuando la voy a tener?  
17 Y también quería solicitar que por favor me indiquen si todavía tienen material y  
18 cuánto le han destinado a cada camino para tenerlo presente, porque sí quiero  
19 hacer una inspección lo más pronto posible, apenas tenga la información.  
20 Gracias.

21

22 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:  
23 Gracias. Sí, la solicitud está en el departamento de Unidad Técnica, en cualquier  
24 momento será remitida como corresponde al Concejo Municipal para  
25 conocimiento de la señora regidora.

26

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de  
28 La Cruz, dice: Muchas gracias señor alcalde. ¿Algún otro compañero con algún  
29 asunto vario? No, entonces compañeros y compañeras, en este caso sería,  
30 punto cinco, cierre de sesión, pasen una excelente noche.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO QUINTO**

**CIERRE DE SESIÓN**

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:16 horas.

Julio Camacho Gallardo  
Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda  
Secretaria Municipal

Luis Alonso Alán Corea  
Alcalde Municipal